

Metodología de Planeación Operativa Año 2016



Área Responsable: Facultad de Arquitectura

Puesto: Dirección

Nombre: M.C. Francisco Fabela Bernal



PLANEACIÓN OPERATIVA

1) Revisión de la Misión, Visión, Valores y Política de Calidad de la Facultad de Arquitectura

Misión

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como misión la formación de profesionistas, profesores e investigadores capaces de desempeñarse competentemente, en los ámbitos de la arquitectura, el urbanismo y el diseño industrial, poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial; que adopten principios y valores universitarios, atendiendo los enfoques orientados hacia la sustentabilidad, la difusión y la extensión de la cultura, así como la vinculación con sectores sociales y productivos.

Visión

La Facultad de Arquitectura de la UANL es reconocida en el año 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su relevancia y contribuciones al avance científico, a la innovación y al desarrollo en el área de la arquitectura, el urbanismo y el diseño industrial.



PLANEACIÓN OPERATIVA

1) Revisión de la Misión, Visión, Valores y Política de Calidad de la Facultad de Arquitectura

Valores y Atributos

- ✓ Equidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Libertad
- ✓ Respeto a la vida y a los demás
- ✓ Comportamiento Ético
- ✓ Autonomía
- ✓ Innovación y Espíritu crítico
- ✓ Humanismo
- ✓ Pertinencia
- ✓ Trabajo multi, inter y transdisciplinario
- ✓ Responsabilidad social universitaria

Política de Calidad

Quienes integramos la Facultad de Arquitectura de la UANL, estamos comprometidos en la formación de profesionistas, profesores e investigadores en las áreas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño industrial, dentro de un ambiente de mejora continua, cumpliendo con las expectativas de nuestros estudiantes, de la sociedad y de nuestro capital humano, analizando y evaluando nuestros objetivos en la búsqueda constante de la excelencia, la flexibilidad de nuestros servicios y cada uno de nuestros procesos. **Revisión No.11, Vigente a partir de: 08 de Diciembre de 2015.**

PLANEACIÓN OPERATIVA

2) Objetivos e Indicadores de Medición con las Metas Institucionales

1. Gestión responsable de la formación			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PDI 2020	SAC	1.1	Lograr que el 100 % de los Profesores estén certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL.
	SAC	1.2	Lograr que el 40% de los grupos teóricos del PE de licenciatura de arquitectura se imparta en modalidad semipresencial.
	SAC	1.3	Lograr que el 40% de los grupos teóricos del PE de licenciatura de diseño industrial se imparta en modalidad semipresencial.
PDI 2020	SAC	1.4	Mantener el 100% de los programas de licenciatura actualizados de acuerdo al Modelo Educativo y Académico de la UANL.
	SAC	1.5	Lograr 2 cursos extracurriculares de superación personal que repercutan en la formación integral del estudiante.
PDI 2020	SPG	1.6	Contar con 3 proyectos en cada uno de los CI de la Facultad.
PDI 2020	SPG	1.7	Mantener el programa actualizado de acuerdo al modelo educativo y académico de la UANL.
CONACyT	SPG	1.8	Lograr que el 30% de los estudiantes asista a un congreso fuera de la UANL para las Maestrías Profesionalizantes.
CONACyT	SPG	1.9	Lograr que el 60% de los estudiantes asista a un congreso fuera de la UANL para las Maestrías en Ciencias.
PDI 2020	SPG	1.10	Lograr que al menos el 20% de los estudiantes presenten movilidad dentro de la UANL para las Maestrías Profesionalizantes.
PDI 2020	SPG	1.11	Lograr que al menos el 50% de los estudiantes presenten movilidad dentro de la UANL para las Maestrías en Ciencias.
CONACyT	SPG	1.12	Lograr que al menos el 10% de los estudiantes presenten movilidad nacional o internacional por cohorte para las Maestrías Profesionalizantes.
CONACyT	SPG	1.13	Lograr que al menos el 30% de los estudiantes presenten movilidad nacional o internacional por cohorte para las Maestrías en Ciencias y el Doctorado.
	SAE	1.14	Mantener actualizada al 100% la base de datos de los egresados de la Facultad tanto de licenciatura como de posgrado.
	SAE	1.15	Lograr encuestar egresados de las licenciaturas de los últimos 5 años, en base a los lineamientos de la UANL.
	SAE	1.16	Lograr encuestar egresados de los posgrados de los últimos 5 años, en base a los lineamientos de la UANL.
	SAE	1.17	Que el 100% de los atletas asistan a entrenamientos regular y permanente, así como a los cursos y talleres didácticos de las disciplinas deportivas.
	SAE	1.18	Representar a la Facultad de Arquitectura en el Torneo Intrauniversitario de la disciplina deportiva en cuestión y asistir a todas las competencias que sea requerido.
	SAE	1.19	Asegurar que el 50% de los estudiantes que integran los equipos representativos participen en el programa de tutorías.
PDI 2020	SAE	1.20	Lograr que el 45% de la población estudiantil de la Facultad participen en actividades deportivas.
PDI 2020	SAE	1.21	Lograr que el 25% de la población estudiantil de la Facultad participen en actividades culturales.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
	SUG	2.1	Cumplimiento de los programas de eventos especiales de difusión cultura. (Simposio - U.C.A.)
	SUG	2.2	Obtener una satisfacción de más del 80% en los cursos extracurriculares atendiendo por lo menos 500 estudiantes por semestre (CIA)
	SUG	2.3	Lograr el 100% de instructores certificados en el software que imparten.
PDI 2020	SAC	2.4	Lograr 3 proyectos que deriven en el proceso de registro de una patente de manera anual.
PDI 2020	SPG	2.5	Contar con 1 plan de desarrollo para el CI de Arquitectura, Asuntos Urbanos y Territorio de la dependencia, que integre las fortalezas de la facultad en materia de investigación y generación de conocimiento de alto impacto.



2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PDI 2020	SPG	2.6	Contar con 1 plan de desarrollo para el CI de Diseño Industrial de la dependencia que integre las fortalezas de la Facultad en materia de investigación y generación de conocimiento de alto impacto.
CONACyT	SPG	2.7	Lograr que el 60% de los temas de tesis estén vinculados con los sectores social y/o productivo en las Maestrías en Ciencias y el Doctorado.
	SUV	2.8	Lograr que cada Proyecto de vinculación cuente con la participación de 1 profesor o profesor investigador.
	SUV	2.9	Diseñar ó incorporar ó actualizar 2 U.A. para áreas curriculares de L.E. que capitalicen el expertise de proyectos de vinculación.
	SUV	2.10	Realizar durante el calendario académico exposiciones para que los estudiantes conozcan los proyectos de vinculación
PDI 2020	SUV	2.11	Lograr atender a 150 participantes con Diplomados, cursos, talleres y/o seminarios que aborden: arquitectura, urbanismo y diseño industrial. (Educación Continua)
PDI 2020	SUV	2.12	Tener al menos un 30% de alumnos externos a la UANL cursando programas de educación continua.
PDI 2020	SUV	2.13	Obtener como mínimo un 85% de satisfacción al cliente en los cursos ofertados. (Educación Continua)
PDI 2020	SUV	2.14	Ofertar al menos un curso semestral con un instructor nacional (Educación Continua)
PDI 2020	SUV	2.15	Contar y ejecutar un programa de educación a distancia (Educación Continua)
	SAE	2.16	Realizar 5 eventos y actividades organizadas por la Sociedad de Alumnos y su mesa directiva.
PDI 2020	SAE	2.17	Lograr 1 conferencia en temas de cultura regional y sustentabilidad.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PIFI	SUG	3.1	Lograr que 40 PTC cuenten con Doctorado.
PIFI	SUG	3.2	Lograr que 80 PTC obtengan el perfil PRODEP.
PIFI	SUG	3.3	Lograr que 30 PTC obtengan el nivel SNI.
PIFI	SUG	3.4	Lograr que 2 de los Cuerpos Académicos estén reconocidos en PRODEP como CA's en proceso de consolidación.
PIFI	SUG	3.5	Lograr que 5 de los Cuerpos Académicos estén reconocidos en PRODEP como CA's como consolidados.
	SUG	3.6	Mantener y mejorar el nivel de indexación de las revistas Contexto y Cuadernos de Arquitectura.
	SAC	3.7	Lograr que el 80 % de los Profesores participen en cursos de actualización disciplinar pertinentes a las UA que imparten, que impacten en el mejoramiento de los contenidos de las mismas.
DIRECCIÓN	SAC	3.8	Lograr que el 75% de los Profesores tengan su carga académica de acuerdo a su actividad profesional o de investigación.
CONACyT	SPG	3.9	Lograr que 1 PTC en Maestrías y 3 en Doctorado de otra institución a nivel nacional o internacional realice estancias cortas.
CONACyT	SPG	3.10	Lograr que el 60% de los PTC se integren a CA como miembros o colaboradores.
CONACyT	SPG	3.11	Conseguir que el 30% de los docentes PTC sean miembros del S.N.I. de reciente creación.
CONACyT	SPG	3.12	Asegurar el núcleo académico básico: 1 Doctor, 5 maestros, 4 profesores de tiempo parcial (asignatura) con aportación destacada y liderazgo en su trabajo en el campo profesional.
CONACyT	SPG	3.13	Asegurar el núcleo académico básico: 5 Doctores mínimo; 3 maestros, para las maestrías en ciencias.
CONACyT	SPG	3.14	Asegurar el núcleo académico básico: 9 Doctores, para el Doctorado.



4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PDI 2020	SUG	4.1	Mantenimiento de Acreditaciones y Certificaciones: AADSA, ETSAB, ANPADEH, COMAPROD, CONACyT, CIEES, ISO 9001:2008.
	SUG	4.2	Obtener por lo menos un 88% de satisfacción en el servicio que presta el departamento de Escolar.
	SUG	4.3	Reportar una evaluación con un aprobatorio mínimo de 85% para la calidad de los servicios bibliotecarios.
PIFI	SAC	4.4	Lograr que el 85 % de los PTC que imparten clase en licenciatura desarrollen actividades de tutoría.
	SAC	4.5	Mantener en 85 puntos el promedio de la medición al desempeño docente en ambos PE de licenciatura.
PDI 2020	SAC	4.6	Lograr que el 100 % de los Profesores que imparten tutoría estén certificados en la implementación del Programa Institucional de Tutoría.
	SAC	4.7	Lograr el 80% en la tasa de titulación en la Licenciatura en Arquitectura de los estudiantes que terminen su 10º semestre en un periodo máximo de 12 meses posterior a su egreso.
	SAC	4.8	Lograr el 80% en la tasa de titulación en la Licenciatura en Diseño Industrial de los estudiantes que terminen su 10º semestre en un periodo máximo de 12 meses posterior a su egreso.
PIFI	SAC	4.9	Lograr que el promedio del índice de reprobación del PE de Arquitectura no exceda del 20%.
PIFI	SAC	4.10	Lograr que el promedio del índice de reprobación del PE de Diseño Industrial no exceda del 20%.
PIFI	SAC	4.11	Mantener un 65% de retención estudiantil en los siguientes periodos de la licenciatura en Arquitectura: 1º a 3º Semestre, 4º a 7º Semestre, 8º a 10º Semestre,
PIFI	SAC	4.12	Mantener un 65% de retención estudiantil en los siguientes periodos de la licenciatura en Diseño Industrial: 1º a 3º Semestre, 4º a 7º Semestre, 8º a 10º Semestre,
PIFI	SAC	4.13	Lograr incrementar la tasa de eficiencia terminal por cohorte a 45% en la licenciatura en Arquitectura.
PIFI	SAC	4.14	Lograr incrementar la tasa de eficiencia terminal por cohorte a 45% en la licenciatura en Diseño Industrial.
PDI 2020	SAC	4.15	Mantener que el 100% de los PE evaluables de licenciatura se clasifiquen en el nivel 1 del Padrón de los CIEES.
PDI 2020	SAC	4.16	Mantener que el 100% de los PE evaluables de licenciatura estén acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES.
PDI 2020	SAC	4.17	Lograr que el 100% de los PE de licenciatura sean evaluados por organismos internacionales de reconocido prestigio.
CONACyT	SPG	4.18	Ingresar y mantener los 5 PE de posgrado en PNPC.
CONACyT	SPG	4.19	Lograr que el 20% de los PE de posgrado formen parte del PNPC CONACyT en la categoría de competencia internacional.
CONACyT	SPG	4.20	Lograr que las maestrías en ciencias de reciente creación (MCOAAU y MCGID) alcancen el nivel de: en desarrollo.
CONACyT	SPG	4.21	Lograr que las maestrías profesionalizantes en desarrollo (MV) alcancen el nivel de: en desarrollo.
CONACyT	SPG	4.22	Conseguir que todos los PTC del posgrado sean tutores.
CONACyT	SPG	4.23	Lograr un 90% de retención en la matrícula de los PE de las Maestrías y el Doctorado.
CONACyT	SPG	4.24	Mantener la eficiencia terminal al 90% (solo estudiantes de tiempo completo) en las Maestrías Profesionalizantes.
CONACyT	SPG	4.25	Lograr una eficiencia terminal al 70% (solo estudiantes de tiempo completo) en las Maestrías en Ciencias.
CONACyT	SPG	4.26	Lograr mantener la eficiencia terminal al 90% (seis semestres) en el Doctorado.
CONACyT	SPG	4.27	Mantener la tasa de titulación al 50% para las Maestrías en Ciencias y Profesionalizantes.
CONACyT	SPG	4.28	Mantener la tasa de titulación al 60% (nueve semestres desde el inicio) en el Doctorado.
CONACyT	SPG	4.29	Lograr la matrícula de primer ingreso en el posgrado: 24 estudiantes en las Maestrías Profesionalizantes.
CONACyT	SPG	4.30	Lograr la matrícula de primer ingreso en el posgrado: 6 estudiantes en las Maestrías en Ciencias.
CONACyT	SPG	4.31	Lograr la matrícula de primer ingreso en el posgrado: 3 estudiantes en el Doctorado.
CONACyT	SPG	4.32	Mantener un mínimo de 80% del total de la matrícula como estudiantes de tiempo completo en las Maestrías en Ciencias y el Doctorado.
CONACyT	SPG	4.33	Conseguir que 2 egresados de maestría interna ingresen de forma inmediata al Doctorado.



4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
CONACyT	SPG	4.34	Asegurar que las tesis se encuentren en la biblioteca en documento físico para cumplir con los requerimientos del CONACyT.
	SAD	4.35	Cumplir satisfactoriamente la Auditoría Externa de acuerdo a la normatividad de la UANL en los sistemas administrativos de Finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio.
	SAD	4.36	Cumplir satisfactoriamente la Auditoría Interna de acuerdo a la normatividad de la UANL en los sistemas administrativos de Finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio.
	SAD	4.37	Lograr que 100% del Personal Administrativo esté comprometido con los Objetivos de la Institución a través del cumplimiento de los cursos de capacitación.

5. Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado e investigación			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PDI 2020	SAC	5.1	Lograr que el 5% de las unidades de aprendizaje en los PE de la licenciatura en Arquitectura se impartan en colaboración con otra DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura de la UANL.
PDI 2020	SAC	5.2	Lograr que el 5% de las unidades de aprendizaje en los PE de la licenciatura en Diseño Industrial se impartan en colaboración con otra DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura de la UANL.
PDI 2020	SAC	5.3	Lograr la publicación de 10 manuales, guías y/o material de apoyo a la academia de manera semestral.
PDI 2020	SPG	5.4	Lograr que el 5% de las unidades de aprendizaje en los PE de Posgrado se impartan en colaboración con otra DES, en el marco del Sistema de Estudios de Posgrado de la UANL.
CONACyT	SPG	5.5	Lograr que el 20% de los estudiantes de los programas profesionalizantes tengan un artículo aceptado para publicación.
CONACyT	SPG	5.6	Lograr que el 100% de los estudiantes en programas de investigación tengan un artículo aceptado para publicación.
CONACyT	SPG	5.7	Asegurar que el 30% de los temas de tesis tengan un hilo conductor que les permita continuar hacia el doctorado.
CONACyT	SPG	5.8	Lograr que el 100% de los temas de tesis, estén vinculados con las LGAC de los cuerpos académicos que soportan cada uno de los programas en ciencias.
PDI 2020	SAE	5.9	Lograr al menos que el 1% de la matrícula de los PE de licenciatura de la Facultad sean estudiantes de intercambio nacionales.
	SAE	5.10	Lograr al menos que el 0.5% de la matrícula de estudiantes de los PE de licenciatura de la facultad participen en el programa de estímulos "Jóvenes Talento". (anual)
PDI 2020	SAE	5.11	Lograr al menos 1 convenio específico anual con alguna universidad extranjera, relacionada con las distintas carreras que existen en nuestra Facultad.
PDI 2020	SAE	5.12	Lograr al menos 1 convenio específico anual con alguna Universidad Nacional, relacionada con las distintas carreras que existen en nuestra Facultad.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo			
Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PDI 2020	SAC	6.1	Lograr que el 60% de los temas que se abordan en los talleres de proyectos arquitectónicos y urbanos en la carrera de Arquitectura estén vinculados con los sectores social y/o productivo.
PDI 2020	SAC	6.2	Lograr que el 60% de los temas que se aborden en los talleres de diseño en la carrera de Diseño Industrial estén vinculados con los sectores social y/o productivo.
PDI 2020	SUV	6.3	Lograr que el 90% de los programas de servicio social estén basados en el quehacer profesional del estudiante de la licenciatura en Arquitectura y Diseño Industrial.
PDI 2020	SUV	6.4	Contar con programas de servicio comunitario para apoyar de manera directa e indirecta a la sociedad.
	SUV	6.5	Contar con 4 sesiones de tutoría para los estudiantes de servicio social para su eficiencia terminal.
PDI 2020	SUV	6.6	Incrementar a 100 los convenios de prácticas profesionales de la licenciatura en Diseño Industrial en los sectores productivos y sociales.
PDI 2020	SUV	6.7	Incrementar a 200 los convenios de prácticas profesionales de la licenciatura en Arquitectura en los sectores productivos y sociales.
PDI 2020	SUV	6.8	Contar con 3 convenios y/o redes anuales, con los sectores productivo y social, que aborden: arquitectura, urbanismo y diseño industrial.
PDI 2020	SUV	6.9	Contar con 7 contratos servicios profesionales en los sectores productivo y social de manera semestral, que aborden: arquitectura, urbanismo y diseño industrial.

**7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento**

Origen	Resp.	Fol.	Indicador
	SUG	7.1	Cumplir con el 90% de los programas anuales de mantenimiento de instalaciones, limpieza, equipos de cómputo y audiovisual.
ANPADEH	SUG	7.2	Lograr que el 40% de nuestros edificios cuenten con accesibilidad total.
	SUG	7.3	Lograr un 70% de aprobación en la percepción de la calidad de la Infraestructura Física de la Facultad.
PDI 2020	SAC	7.4	Contar con el 85% de los grupos teóricos con un máximo de 55 estudiantes.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico

Origen	Resp.	Fol.	Indicador
PDI 2020	SPG	8.1	Lograr que el 30% de los proyectos de investigación sean financiados por los sectores social y/o privado.
PDI 2020	SUV	8.2	Lograr que el 25% del presupuesto de la Facultad provenga de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios profesionales.

9. Internacionalización

Origen	Resp.	Fol.	Indicador
	SAC	9.1	Ofertar 4 grupos en un segundo idioma para ambos PE de licenciatura.
PDI 2020	SUV	9.2	Oferta al menos un curso, conferencia, diplomado, taller y/o seminario con instructor internacional de manera anual (Educación Continua)
PDI 2020	SAE	9.3	Lograr que 50 estudiantes realicen movilidad estudiantil a programas de calidad nacionales e Internacionales.
PDI 2020	SAE	9.4	Lograr al menos que 0.1% de la matrícula de los PE de licenciatura de la Facultad sean estudiantes de intercambio internacional.

10. Gestión institucional responsable

Origen	Resp.	Fol.	Indicador
	SUV	10.1	Establecer por lo menos 3 cursos de capacitación y/o actualización al personal de proyectos y servicios profesionales en su área disciplinar por semestre.
	SUV	10.2	Monitorear el grado de satisfacción a nuestros clientes mediante la aplicación de un instrumento.
	SUV	10.3	Lograr el cumplimiento de los indicadores de las áreas de proyectos y servicios profesionales mediante la creación de instrucciones de trabajo.
PDI 2020	SAE	10.4	Lograr 1 conferencia en el marco del proyecto "Responsabilidad Social Universitaria".
	SAE	10.5	Realización de Plenarias Informativas que Cubran al menos 75% de la población de Licenciatura.

PLANEACIÓN OPERATIVA

4), 5), 6) Objetivos e Indicadores de Medición, Estrategias y Acciones Específicas del Área Correspondiente.

1. Gestión responsable de la formación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>1.1.- Lograr que el 100 % de los Profesores estén certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL. Aceptable: 100% Excelente: 100%</p>	<p>1.6: Fortalecer la recepción del Modelo Educativo de la UANL en la FARQ entre estudiantes y profesores, por medio de programas especiales y cursos propedéuticos, además de procesos de certificación para los docentes. Mantener actualizada la base de datos de la capacitación de cada profesor. 1. Capacitar a los profesores a través de los Diplomados que ofrece la UANL (DGPPE) para lograr la certificación.</p>	<p>1.1 Actualización de la base de datos de los cursos de cada profesor. 1.2 Gestionar los recursos necesarios para la impartición de los cursos. 1.3 Programar los diplomados y/o cursos en diferentes horarios para cubrir a toda la planta docente y de ser posible que se impartan en la Facultad. 1.4 Seguimiento.</p>	<p># profesores certificados en el modelo educativo / Total profesores</p>
<p>1.2.- Lograr que el 40% de los grupos teóricos del PE de licenciatura de arquitectura se imparta en modalidad semipresencial. Aceptable: 40% Excelente: 60%</p>	<p>1.3: Continuar con el apoyo constante al uso de tecnologías de la información y comunicación digital que permitan una constante reestructuración de los programas educativos desde las modalidades semipresenciales y a distancia. 1. Programar UA teóricas en la modalidad semipresencial.</p>	<p>1.1 Coordinar la preparación de cursos con los contenidos básicos, en modalidad semipresencial. 1.2 Capacitar a los profesores como facilitadores (curso de herramientas básicas del trabajo en línea). 1.3 Apoyar al profesor en el diseño y elaboración del material didáctico y actividades para su curso. 1.4 Capacitar a los estudiantes en el uso de la plataforma institucional Nexus.</p>	<p># U.A. semipresencial / U.A. Totales del PE</p>
<p>1.3.- Lograr que el 40% de los grupos teóricos del PE de licenciatura de diseño industrial se imparta en modalidad semipresencial. Aceptable: 40% Excelente: 60%</p>	<p>1.3: Continuar con el apoyo constante al uso de tecnologías de la información y comunicación digital que permitan una constante reestructuración de los programas educativos desde las modalidades semipresenciales y a distancia. 1. Programar UA teóricas en la modalidad semipresencial.</p>	<p>1.1 Coordinar la preparación de cursos con los contenidos básicos, en modalidad semipresencial. 1.2 Capacitar a los profesores como facilitadores (curso de herramientas básicas del trabajo en línea). 1.3 Apoyar al profesor en el diseño y elaboración del material didáctico y actividades para su curso. 1.4 Capacitar a los estudiantes en el uso de la plataforma institucional Nexus.</p>	<p># U.A. semipresencial / U.A. Totales del PE</p>
<p>1.4.- Mantener el 100% de los programas de licenciatura actualizados de acuerdo al Modelo Educativo y Académico de la UANL. Aceptable: 100% Excelente: 100%</p>	<p>1.1: Implementación de un Rediseño Curricular de los planes y programas académicos de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado de la FARQ. que requieran una intervención de esta índole. 1.2: Creación de los mecanismos de diagnóstico necesarios para la actualización permanente en la oferta educativa de la FARQ. 1. Mejora continua.</p>	<p>1.1 Mantener constante comunicación con la Secretaría Académica UANL, la DEL y demás instancias relacionadas con el desarrollo de los PE. 1.2 Implementar las modificaciones establecidas en las actualizaciones de reglamentos.</p>	<p># de PE actualizados en el modelo educativo UANL / Total PE licenciatura</p>
<p>1.5.- Lograr 2 cursos extracurriculares de superación personal que repercutan en la formación integral del estudiante. Aceptable: 2 Excelente: 3</p>	<p>1.7.1: Crear actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a mejorar las capacidades de comunicación, lecto – escritura y habilidades matemáticas entre los estudiantes de la FARQ por medio de talleres y cursos de inducción continua. 1.9.1: Generar estrategias de aprendizaje a través del programa de tutorías de la FARQ. 1.9.7: Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura. 1. Diseñar los cursos más adecuados.</p>	<p>1.1 Detectar los cursos más adecuados de acuerdo a los resultados de ingreso. 1.2 Programar los cursos en las fechas más convenientes de acuerdo al calendario académico. 1.3 Concientizar al estudiante de la importancia de tomar estos cursos. 1.4 Seguimiento de asistencia y resultados obtenidos.</p>	<p>Informe Tutorías</p>
<p>1.6.- Contar con 3 proyectos en cada uno de los Centros de Investigación de la Facultad. Aceptable: 2 Excelente: 3</p>	<p>1.4.3: Propiciar que los centros de investigaciones de la FARQ (CIAU y CIDIN) se conviertan en el eje central para la realización de investigaciones acerca de temas relevantes de actualidad. Buscar colaboración a los CA's para integrar proyectos a los centros de investigación.</p>	<p>Describir los procesos y/ productos factibles de realización para que el depto.de vinculación permita localizar proyectos pertinentes a los centros y a los programas de Posgrado</p>	<p>Informe Centros de Investigación</p>



1. Gestión responsable de la formación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>1.7.- Mantener el programa actualizado de acuerdo al modelo educativo y académico de la UANL. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>1.1. Aseguramiento del Rediseño Curricular de los planes y PE de licenciatura, maestría y doctorado de la FARQ de acuerdo a la normativa institucional.</p> <p>1.2. Implementación de un programa de actualización permanente a los PE de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la FARQ.</p> <p>1. Actualizar el programa de acuerdo a las necesidades del modelo educativo y académico UANL.</p>	<p>1.1 Cumplir con los cambios que sufra el modelo académico.</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
<p>1.8.- Lograr que el 30% de los estudiantes asista a un congreso fuera de la UANL para las Maestrías Profesionalizantes. Aceptable: 30% Excelente: 50%</p>	<p>1.8. Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación.</p> <p>5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico.</p> <p>9.7 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.</p> <p>1. Identificar eventos realizados por otras instituciones locales, nacionales e internacionales a los que puedan asistir nuestros estudiantes.</p>	<p>1.1 Formular una agenda de eventos. 1.2 Socializar la agenda en el boletín "fuentes para la investigación". 1.3 Socializar la agenda de manera presencial y vía electrónica con los estudiantes. 1.4 Dar difusión a los congresos que se realizan con regularidad, entre los alumnos de los PP.</p>	<p># de estudiantes que acuden a congresos / total de la matrícula</p>
<p>1.9.- Lograr que el 60% de los estudiantes asista a un congreso fuera de la UANL para las Maestrías en Ciencias. Aceptable: 60% Excelente: 80%</p>	<p>1.8. Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación.</p> <p>5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico.</p> <p>9.7 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.</p> <p>1. Identificar eventos realizados por otras instituciones locales, nacionales e internacionales a los que puedan asistir nuestros estudiantes.</p>	<p>1.1 Formular una agenda de eventos. 1.2 Socializar la agenda en el boletín "fuentes para la investigación". 1.3 Socializar la agenda de manera presencial y vía electrónica con los estudiantes. 1.4 Dar difusión a los congresos que se realizan con regularidad, entre los alumnos de los PP.</p>	<p># de estudiantes que acuden a congresos / total de la matrícula</p>



1. Gestión responsable de la formación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>1.10.- Lograr que al menos el 20% de los estudiantes presenten movilidad dentro de la UANL para las Maestrías Profesionalizantes. Aceptable: 15% Excelente: 30%</p>	<p>1.8. Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación.</p> <p>5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico.</p> <p>9.7 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.</p>	<p>1.8.1. Realizar pláticas informativas de los procesos a realizar para la movilidad docente y estudiantil.</p> <p>1.8.2. Mantener una constante comunicación con el departamento de Intercambio académico de la UANL para estar actualizados en convenios con las diferentes universidades.</p> <p>1.8.3. Informar a los estudiantes de las becas a préstamo con las que cuenta la UANL.</p> <p>1.8.4. Gestionar los trámites requeridos ante el departamento de Intercambio académico de la UANL.</p> <p>1.8.5. Gestionar los recursos económicos necesarios para realizar para la movilidad docente de la FARQ.</p> <p>1.8.6. Identificar universidades que cuenten con proyectos acordes a los temas del posgrado.</p> <p>1.8.7. Divulgar mediante el Boletín "Fuentes para la Investigación" entre los estudiantes las oportunidades de intercambio.</p> <p>1.8.8. Gestionar la firma de convenios de colaboración e intercambio académico, como los ya gestados en las siguientes instituciones nacionales (UNAM, UdeG, UAM, Colegio de México, entre otras) y extranjeras de educación superior (Universidad Católica de Chile, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Granada, Universidad del Bío de Chile, Universidad Nacional de Misiones en Argentina, entre otras) y centros de investigación (Centro de Política del suelo y valoraciones de la Universidad de Barcelona, Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica de Chile, entre otros) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los 6 cuerpos académicos.</p> <p>5.2.1 Establecer convenios intrauniversitarios para generar la movilidad en las Unidades de Aprendizaje de Libre Elección y/o Optativas de la FARQ para cumplir con la flexibilidad del Modelo Educativo de la UANL.</p> <p>5.2.2 Continuar con el intercambio de estudiantes a la Universidad Aix Marseille.</p> <p>5.2.3 Seguir identificando dependencias con programas que ofrecen unidades de aprendizaje que complementen a las de nuestros programas de posgrado.</p> <p>9.7.1 Proseguir con la inercia de firma de convenios de colaboración e intercambio académico, como los ya gestados en las siguientes instituciones de educación superior (Universidad Católica de Chile, Universidad de Aix Marseille) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los 6 cuerpos académicos.</p>	<p># de estudiantes con movilidad dentro de la UANL / total de estudiantes</p>



1. Gestión responsable de la formación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>1.11.- Lograr que al menos el 50% de los estudiantes presenten movilidad dentro de la UANL para las Maestrías en Ciencias.</p> <p>Aceptable: 30% Excelente: 50%</p>	<p>1.8. Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación.</p> <p>5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico.</p> <p>9.7 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.</p>	<p>1.8.1. Realizar pláticas informativas de los procesos a realizar para la movilidad docente y estudiantil.</p> <p>1.8.2. Mantener una constante comunicación con el departamento de Intercambio académico de la UANL para estar actualizados en convenios con las diferentes universidades.</p> <p>1.8.3. Informar a los estudiantes de las becas a préstamo con las que cuenta la UANL.</p> <p>1.8.4. Gestionar los trámites requeridos ante el departamento de Intercambio académico de la UANL.</p> <p>1.8.5. Gestionar los recursos económicos necesarios para realizar para la movilidad docente de la FARQ.</p> <p>1.8.6. Identificar universidades que cuenten con proyectos acordes a los temas del posgrado.</p> <p>1.8.7. Divulgar mediante el Boletín "Fuentes para la Investigación" entre los estudiantes las oportunidades de intercambio.</p> <p>1.8.8. Gestionar la firma de convenios de colaboración e intercambio académico, como los ya gestados en las siguientes instituciones nacionales (UNAM, UdeG, UAM, Colegio de México, entre otras) y extranjeras de educación superior (Universidad Católica de Chile, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Granada, Universidad del Bío de Chile, Universidad Nacional de Misiones en Argentina, entre otras) y centros de investigación (Centro de Política del suelo y valoraciones de la Universidad de Barcelona, Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica de Chile, entre otros) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los 6 cuerpos académicos.</p> <p>5.2.1 Establecer convenios intrauniversitarios para generar la movilidad en las Unidades de Aprendizaje de Libre Elección y/o Optativas de la FARQ para cumplir con la flexibilidad del Modelo Educativo de la UANL.</p> <p>5.2.2 Continuar con el intercambio de estudiantes a la Universidad Aix Marseille.</p> <p>5.2.3 Seguir identificando dependencias con programas que ofrecen unidades de aprendizaje que complementen a las de nuestros programas de posgrado.</p> <p>9.7.1 Proseguir con la inercia de firma de convenios de colaboración e intercambio académico, como los ya gestados en las siguientes instituciones de educación superior (Universidad Católica de Chile, Universidad de Aix Marseille) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los 6 cuerpos académicos.</p>	<p># de estudiantes con movilidad dentro de la UANL / total de estudiantes</p>



1. Gestión responsable de la formación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>1.12.- Lograr que al menos el 10% de los estudiantes presenten movilidad nacional o internacional por cohorte para las Maestrías Profesionalizantes. Aceptable: 5% Excelente: 10%</p>	<p>1.8. Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación. 5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 6.1 Diseñar e implementar programas educativos en la FARQ de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio. 9.7 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL. 1. Identificar y activar los vínculos que favorezcan las estancias.</p>	<p>1.1 Implementar talleres de motivación. 1.2 Formular diagramas de proceso de movilidad. 1.3 Asegurar la compatibilidad de materias y tiempos. 1.4 Firmar al menos 3 convenios específicos.</p>	<p># de estudiantes con movilidad nacional o internacional / total de estudiantes</p>
<p>1.13.- Lograr que al menos el 30% de los estudiantes presenten movilidad nacional o internacional por cohorte para las Maestrías en Ciencias y el Doctorado. Aceptable: 20% Excelente: 30%</p>	<p>1.8. Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación. 5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 6.1 Diseñar e implementar programas educativos en la FARQ de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio. 9.7 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL. 1. Identificar y activar los vínculos que favorezcan las estancias.</p>	<p>1.5 Implementar talleres de motivación. 1.6 Formular diagramas de proceso de movilidad. 1.7 Asegurar la compatibilidad de materias y tiempos. 1.8 Firmar al menos 3 convenios específicos.</p>	<p># de estudiantes con movilidad nacional o internacional / total de estudiantes</p>
<p>1.14.- Mantener actualizada al 100% la base de datos de los egresados de la Facultad tanto de licenciatura como de posgrado. Aceptable: 85% Excelente: 100%</p>	<p>1. Actualizar por medios digitales y monitoreo telefónico la base de datos de egresados.</p>	<p>1.1 Promover actualizada la base de datos de los egresados, por medio de llamadas y medios digitales. 1.2 Se solicita la base de datos al Departamento de Escolar de igual manera al Departamento de Servicio Social, donde se compara y se filtra por medio de llamadas y correos electrónicos para empatar la información.</p>	<p>Encuestas a egresados.</p>
<p>1.15.- Lograr encuestar egresados de las licenciaturas de los últimos 5 años, en base a los lineamientos de la UANL. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>1. Lograr encuestar a los egresados de licenciatura por medios digitales y monitoreo telefónico.</p>	<p>1.1 Contactar a los egresados por medio de su correo electrónico y llamadas telefónicas. 1.2 Solicitándoles contestar las encuestas que nos proporcione la universidad para darle seguimiento a los egresados y mejorar los planes de estudio.</p>	<p>Contacto a través correo electrónico y llamadas telefónicas.</p>
<p>1.16.- Lograr encuestar egresados de los posgrados de los últimos 5 años, en base a los lineamientos de la UANL. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>1. Lograr encuestar a los egresados de posgrado por medios digitales y monitoreo telefónico.</p>	<p>1.1 Contactar a los egresados por medio de su correo electrónico y llamadas telefónicas. 1.2 Solicitándoles contestar las encuestas que nos proporcione la universidad para darle seguimiento a los egresados y mejorar los planes de estudio. 1.3</p>	<p>Contacto a través correo electrónico y llamadas telefónicas.</p>



1. Gestión responsable de la formación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
1.17.- Que el 100% de los atletas asistan a entrenamientos regular y permanente, así como a los cursos y talleres didácticos de las disciplinas deportivas. Aceptable: 90% Excelente: 100%	1.9.7: Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura. 1. Consolidación del staff de entrenadores. 2. Vinculación de Becas Deportivas-Asistencia a Entrenamientos	1.1 Propiciar la capacitación, actualización y certificación del staff de entrenadores en sus respectivas especialidades a través de su participación en Talleres y/o Cursos de Certificación de las Federaciones Deportivas Nacionales. 2.1 Establecer la asistencia de al menos el 70% de los entrenamientos como requisito para la obtención de Beca Deportiva	Hoja de anotación – cedula arbitral.
1.18.- Representar a la Facultad de Arquitectura en el Torneo Intrauniversitario de la disciplina deportiva en cuestión y asistir a todas las competencias que sea requerido. Aceptable: 90% Excelente: 100%	1.9.7: Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura. 1. Vinculación de Becas Deportivas-Asistencia a juegos y o competencias de pretemporada y oficiales.	1.1 Establecer la asistencia al 100% de los juegos y o competencias como requisito para la obtención de Beca Deportiva.	Hoja de anotación – cedula arbitral.
1.19.- Asegurar que el 50% de los estudiantes que integran los equipos representativos participen en el programa de tutorías. Aceptable: 20% Excelente: 50%	1.9.7: Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura. 1.10: Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría de la FARQ, ofreciendo capacitación y certificación constante de los tutores por medio de planes específicos por objetivos para la dependencia. 1. Articular acciones entre la Subdirección de Asuntos Estudiantiles y la Subdirección Académica Mejorar el desempeño de los deportistas tanto académico como deportivo para fortalecer a la formación integral como estudiantes.	1.1 Mejorar el desempeño de los deportistas académico. 1.2 Evaluar al estudiante por medio del Departamento de tutorías, mediante reporte quincenal de evaluación. 1.3 En caso de que el estudiante no cumpla con las recomendaciones aplicadas por el Departamento de Tutorías, se evaluara su suspensión ya sea temporal ó baja definitiva del equipo representativo.	Reporte de Coordinación de Tutorías.
1.20.- Lograr que el 45% de la población estudiantil de la Facultad participen en actividades deportivas. Aceptable: 30% Excelente: 35%	1.9.7: Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura. 2.5.2: Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros. 1. Promoción y establecimiento de una Cultura de la Actividad Física y cuidado de la Salud en la comunidad de la Facultad de Arquitectura.	1.1 Ampliar la oferta de Torneos Internos y de programas permanentes de acondicionamiento físico y eventos de carácter individual y masivo, creando bases firmes para la práctica de la actividad física-deportiva continua. 1.2 Organizar conferencias y talleres que promueven la práctica de la actividad física y mejora de la salud. 1.3 Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la actividad física, el deporte y el auto cuidado de la salud.	# estudiantes participan en actividades culturales / total matricula
1.21.- Lograr que el 25% de la población estudiantil de la Facultad participen en actividades culturales. Aceptable: 20% Excelente: 45%	1.9.7: Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura. 2.5.2: Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros. 1. Planeación Actividades, Convocatoria por medio de las redes Sociales.	1.1 Por medio de nuestra Sociedad de Alumnos y Asociaciones FARQ durante la Semana Cultural, se organizan diferentes eventos, en dónde se invita a nuestro alumnado a participar.	# estudiantes participan en actividades culturales / total matricula
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
2.1.- Cumplimiento de los programas de eventos especiales de difusión cultural. (Simposio - U.C.A.) Aceptable: 80% Excelente: 95%	2.5.1: Generar a través de la Unidad Cultural de Arquitectura (UCA) la función de extensión con la formación y generación y aplicación del conocimiento y la cultura. Vincular la función de extensión de la cultura con las LGAC de los CA's. 1. Generar a través de la Unidad Cultural de Arquitectura (UCA) la función de extensión con la formación y generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 2. Vincular la función de extensión de la cultura con las LGAC de los CA's.	Generar a través de la Unidad Cultural de Arquitectura (UCA) la función de extensión con la formación y generación y aplicación del conocimiento y la cultura	Informe Difusión Cultural

2.Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>2.2.- Obtener una satisfacción de más del 80% en los cursos extracurriculares atendiendo por lo menos 500 estudiantes por semestre (CIA) Aceptable: 75% Excelente: 90%</p>	<p>2.5.2: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 1. Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 2. Mantener las versiones de los programas y los cronogramas de los cursos actualizados para que el estudiante conozca todo el contenido del curso y el instructor pueda preparar sus clases basado en lo que el estudiante espera del mismo, aplicando encuestas al final del curso donde el estudiante evalúe el desempeño del instructor, la calidad del curso y las condiciones de las instalaciones.</p>	<p>2.1 Mantener las versiones de los programas y los cronogramas de los cursos actualizados para que el estudiante conozca todo el contenido del curso y el instructor pueda preparar sus clases basado en lo que el estudiante espera del mismo, aplicando encuestas al final del curso donde el estudiante evalúe el desempeño del instructor, la calidad del curso y las condiciones de las instalaciones.</p>	<p>Informe CIA</p>
<p>2.3.- Lograr el 100% de instructores certificados en el software que imparten. Aceptable: 85% Excelente: 100%</p>	<p>2.5.2: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 1. Vincular la función de extensión de la cultura con las LGAC de los CA's.</p>	<p>1.1 Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros.</p>	<p># de instructores certificados / número total de instructores</p>
<p>2.4.- Lograr 3 proyectos que deriven en el proceso de registro de una patente de manera anual. Aceptable: 1 Excelente: 3</p>	<p>2.2: Crear una sinergia entre la generación y aplicación del conocimiento procedente de los cuerpos académicos con los departamentos de extensión y difusión de la cultura de la FARQ con miras a propiciar un acercamiento concreto a las distintas esferas de la sociedad. 2.5.1: Generar a través de la Unidad Cultural de Arquitectura (UCA) la función de extensión con la formación y generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 2.7.2: Propiciaren la FARQ la investigación de temáticas relacionadas con el rescate, la protección y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad y de la ciudad. 1. Identificar proyectos con potencial para obtener una patente.</p>	<p>1.1 Detectar los proyectos susceptibles a ser patentados. 1.2 Revisar y seleccionar los proyectos viables. 1.3 Apoyar e integrar a los estudiantes en el proceso de registro. 1.4 Otorgar las facilidades para el desarrollo del proyecto (uso de equipo, material). 1.5 Dar seguimiento hasta que concluya el proceso.</p>	<p>Informe Centros de Investigación</p>
<p>2.5.- Contar con 1 plan de desarrollo para el CI de Arquitectura, Asuntos Urbanos y Territorio de la dependencia, que integre las fortalezas de la facultad en materia de investigación y generación de conocimiento de alto impacto. Aceptable: 1 Excelente: 1</p>	<p>1.4.3: Propiciar que los centros de investigaciones de la FARQ (CIAU y CIDIN) se conviertan en el eje central para la realización de investigaciones acerca de temas relevantes de actualidad. 2.1: Promover que las líneas de generación y aplicación de los conocimientos gestados en la FARQ por medio de la investigación de sus cuerpos académicos, consideren un equilibrio entre las condiciones económicas y los saberes, a través de su inserción en áreas de desarrollo estatal y regional estimulando activamente la innovación. 2.3: Establecer un esquema de la FARQ para la consolidación de los cuerpos académicos partiendo de investigaciones centradas en a) proyectos multi e interdisciplinarios, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural. 2.4: Apoyar activamente la participación constante de los cuerpos académicos de la FARQ en redes externas de desarrollo científico, tecnológico y humanístico. Articular las LGAC de los Cuerpos Académicos con los 7 PE de la facultad. Privilegiar de manera proporcional (sin afectar los de vinculación) aquellas investigaciones que impacten en alguno de los PE.</p>	<p>Plan de trabajo de los CA's, y de investigadores independientes asociados al Centro de investigación.</p>	<p>Informe Centros de Investigación</p>

2.Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>2.6.- Contar con 1 plan de desarrollo para el Centro de investigaciones de Diseño Industrial de la dependencia que integre las fortalezas de la Facultad en materia de investigación y generación de conocimiento de alto impacto. Aceptable: 1 Excelente: 1</p>	<p>1.4.3: Propiciar que los centros de investigaciones de la FARQ (CIAU y CIDIN) se conviertan en el eje central para la realización de investigaciones acerca de temas relevantes de actualidad. 2.1: Promover que las líneas de generación y aplicación de los conocimientos gestados en la FARQ por medio de la investigación de sus cuerpos académicos, consideren un equilibrio entre las condiciones económicas y los saberes, a través de su inserción en áreas de desarrollo estatal y regional estimulando activamente la innovación. 2.3: Establecer un esquema de la FARQ para la consolidación de los cuerpos académicos partiendo de investigaciones centradas en a) proyectos multi e interdisciplinarios, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural. 2.4: Apoyar activamente la participación constante de los cuerpos académicos de la FARQ en redes externas de desarrollo científico, tecnológico y humanístico. Articular las LGAC de los Cuerpos Académicos con los 7 PE de la facultad. Privilegiar de manera proporcional (sin afectar los de vinculación) aquellas investigaciones que impacten en alguno de los PE.</p>	<p>Plan de trabajo de los CA's, y de investigadores independientes asociados al Centro de investigación.</p>	<p>Informe Centros de Investigación</p>
<p>2.7.- Lograr que el 60% de los temas de tesis estén vinculados con los sectores social y/o productivo en las Maestrías en Ciencias y el Doctorado. Aceptable: 60% Excelente: 80%</p>	<p>2.3. Asegurar que las LGAC de los CA's desarrollen investigación centradas en: a) proyectos multi e interdisciplinarios en cooperación con otros CA's, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural. 2.6. Otorgar prioridad a los proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales en conjunto con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. 5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación 6.2 Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en las áreas de interés establecidas por los centros de investigación de la FARQ. 1. Consolidar relaciones con actores de los sectores de interés. 2 Proponer acuerdos entre instituciones y el posgrado para que las tesis atiendan a las necesidades existentes.</p>	<p>1.1 Identificar instituciones cuyas labores estén relacionadas a las LGAC de los PE. 1.2 Formular y socializar un catálogo de problemáticas comunes que requieren ser tratadas entre estudiantes y directores de tesis.</p>	<p># de tesis relacionadas con los sectores social y/o productivo / total de tesis</p>
<p>2.8.- Lograr que cada Proyecto de vinculación cuente con la participación de 1 profesor o profesor investigador. Aceptable: 70% Excelente: 100%</p>	<p>2.5: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 1. Difusión de los proyectos de vinculación a los profesores e investigadores. 2. Creación de base de datos con los perfiles de los profesores e investigadores.</p>	<p>1.1 Programar juntas informativas para profesores e investigadores cuando se solicite un P.V. 2.1 Solicitar CV y portafolio a profesores y profesores investigadores. 2.2 Formar y mantener actualizada una base de datos con esta información.</p>	<p># de profesores que participan en proyectos y servicios profesionales / total de profesores</p>
<p>2.9.- Diseñar ó incorporar ó actualizar 2 U.A. para áreas curriculares de L.E. que capitalicen el expertise de proyectos de vinculación. Aceptable: 50% Excelente: 100%</p>	<p>2.5: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura. 1. Proponer contenido de la U.A. para incluirla en el plan de estudios dentro del área curricular de L.E.</p>	<p>1.1 Solicitar propuesta del contenido de la U.A. al profesor o investigador una vez concluido el P.V. 1.2 Revisar y aprobar el contenido de la U.A. 1.3 Gestionar la inclusión de la U.A. en la oferta de materias de L.E. 1.4 Identificar, evaluar y en su caso contratar expertos en áreas de interés que participen en P.V.</p>	<p>Número de UA's que aborden estos temas</p>



2.Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>2.10.- Realizar durante el calendario académico exposiciones para que los estudiantes conozcan los proyectos de vinculación</p> <p>Aceptable: 50% Excelente: 100%</p>	<p>2.5: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar y estructurar el contenido del proyecto de vinculación a exponer. 2. Programar la difusión a la comunidad estudiantil de los proyectos de vinculación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Avalar el formato de presentación para llevar a cabo la exposición de los P.V. 1.2 Programar la operación y logística de exposiciones de P.V. 2.1 Coordinar y programar la inclusión de la presentación de proyectos de vinculación en la semana 8 del calendario académico. 	<p>Número de exposiciones realizadas que aborden estos temas.</p>
<p>2.11.- Lograr atender a 150 participantes con Diplomados, cursos, talleres y/o seminarios que aborden: arquitectura, urbanismo y diseño industrial. (Educación Continua)</p> <p>Aceptable: 150 Excelente: 200</p>	<p>2.5: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calendarización de cursos, diplomados, talleres y/o seminarios semestralmente. 2. Difusión de cursos, talleres, diplomados y/o seminarios que permitan la educación continua y actualización de profesionistas del área. 3. Costos atractivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Incluir temas y contenidos de interés y actualidad en los conocimientos que convergen a nuestras disciplinas. 1.2 Elaborar el calendario semestral, ofertando la cartera de cursos disponibles. 2.1 Difundir en medios impresos y electrónicos la programación de los cursos, talleres, diplomados y/o seminarios ofertados mediante: Envío de correos electrónicos. Subir flyers a páginas FARQ y UANL. Impresión de posters. Llamadas telefónicas. 3.1 Comparación de costos con ofertas educativas afines, para mantener costos competitivos. 3.2 Ofrecer costo preferencial por pronto pago. 3.3 Incentivar inscripciones grupales mediante descuentos por esta modalidad. 3.4 Ofrecer descuentos por nómina a maestros por horas y PTC. 3.5 Diseño y oferta de nuevos cursos. 3.6 Investigación de cursos ofertados actualmente, para cubrir nichos de mercado vacíos. 3.7 Incluir temas y contenidos de interés y vanguardia en los conocimientos que convergen a nuestras disciplinas. 3.8 Revisar y aprobar el calendario semestral, ofertando la cartera de cursos disponibles. 	<p>Informe Coordinación Educación Continua</p>
<p>2.12.- Tener al menos un 30% de alumnos externos a la UANL cursando programas de educación continua.</p> <p>Aceptable: 30% Excelente: 50%</p>	<p>2.5: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de la ejecución de los cursos, talleres, diplomados y/o seminarios a personal de empresas y profesionistas en general dedicados al área de conocimiento que nos pertenece. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Contactar con empresas relacionadas a nuestras aéreas de conocimiento, para proporcionar información sobre nuestra oferta educativa y solicitar base de datos de personal para envío de publicidad por correo electrónico. 1.2 Solicitar a empresas relacionadas con el área de conocimiento de nuestra oferta educativa permiso para publicación de material gráfico en sus instalaciones. 1.3 Ofertar los cursos en Universidades hermanas. 1.4 Convocatoria a Cuerpos académicos externos a la UANL. 	<p>Informe Coordinación Educación Continua</p>
<p>2.13.- Obtener como mínimo un 85% de satisfacción al cliente en los cursos ofertados. (Educación Continua)</p> <p>Aceptable: 85% Excelente: 90%</p>	<p>2.5: Vincular la función de extensión con la formación, generación y aplicación del conocimiento y la cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con instructores altamente capacitados y con expertiz desarrollada en su áreas de conocimiento. 2. Contenidos temáticos vanguardistas. 3. Ejecutar herramienta de medición que nos permita conocer el grado de satisfacción del cliente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Entrevista con prospectos para fortalecer plantilla docente de Educación Continua. 1.2 Revisión de CV mediante recomendación y/o búsqueda en internet. 2.1 Apoyo de cada instructor en la construcción del programa sintético de la oferta educativa. 2.2 Revisión de la oferta del mercado para incorporar nuevos programas educativos a la cartera de cursos de Educación Continua FARQ. 3.1 Al finalizar el curso, taller, diplomado o seminario cursado, encuestar a los asistentes de manera personal sobre su grado de satisfacción. 3.2 En caso de obtener resultados debajo del 85% de satisfacción del cliente, diagnosticar errores y tomar medidas correctivas. 	<p>Informe Coordinación Educación Continua</p>



2.Gestión responsable del conocimiento y la cultura			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>2.14.- Ofertar al menos un curso semestral con un instructor nacional (Educación Continua). Aceptable: 1 Excelente: 2</p>	<p>2.5.2 Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros. 1. De acuerdo a los temas de interés y vanguardistas de nuestras áreas de conocimiento, ofrecer a profesionistas un curso, taller o conferencia con un instructor que no radique en Nuevo León.</p>	<p>1.1 Investigar sobre instructores nacionales que destaquen en temas actuales relacionados con las áreas de arquitectura, urbanismo y diseño industrial. Establecer contacto con ellos para conocer agenda y honorarios. 1.2 Realizar sinergias internas (Difusión cultural, Posgrado y cuerpos académicos de FARQ) para optimizar costos de operación. 1.3 Contar con Cuerpos Académicos de otras Universidades para buscar movilidad docente. 1.4 Gestionar firma o actualizar de cartas de intención o convenios de colaboración. 1.5 Establecer alianzas con empresas (para costos de transportación y estancias).</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>2.15.- Contar y ejecutar un programa de educación a distancia (Educación Continua). Aceptable: 1 Excelente: 1</p>	<p>2.5.2 Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros. 1. Transitar el contenido de un programa presencial de Educación Continua (y/o generar un programa nuevo) en modalidad a distancia. 2. Optimizar sinergias con instituciones para ampliar la oferta educativa en su modalidad a distancia. 3. Habilitar la infraestructura necesaria para la realización de cursos, talleres y diplomados en su modalidad a distancia. 4. Difusión del programa a impartir. 5. Crear base de datos de egresados e instituciones afines al programa a impartir. 6. Evaluar y reportar el cumplimiento. 7. Contar con un catálogo de cursos, talleres y diplomados por periodo escolar.</p>	<p>1.1 Asegurar asesoría especializada para estructurar la impartición de la modalidad a distancia. 2.1 Convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para ampliar el mercado y conseguir mayor impacto educativo. 3.1 Probar plataforma disponible en UANL, para subir transmisión en vivo (instructor); así como habilitar foros de discusión y carpeta con material de apoyo instructor/alumnos. 3.2 Gestionar la infraestructura requerida para la impartición del programa. 4.1 Publicar en el portal de la FARQ, de Rectoría y colocación de posters en Universidades locales. 4.2 Envío de correos electrónicos a bases de datos disponibles. 5.1 Recopilar información interna y externa de egresados en las áreas afines al programa. 6.1 Elaborar y validar el instrumento de evaluación para determinar el impacto de los programas ofertados. 6.2 Presentar resultados al semestre inmediato. 7.1 Diseñar el programa para la oferta de cursos por semestre, que se impartirá tanto presencial como a distancia. 7.2 Capacitación de docentes invitados en área específica (plataforma virtual UANL). 7.3 Diseño de nuevos cursos en modalidad semi-presencial. 7.4 Mayor utilización de plataforma virtual de la UANL. 7.5 Invitación a maestros nacionales e internacionales a integrarse a esta modalidad.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>2.16.- Realizar 5 eventos y actividades organizadas por la Sociedad de Alumnos y su mesa directiva. Aceptable: 4 Excelente: 5</p>	<p>2.5.2: Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros. 1. Planeación de Actividades, difusión por medio de redes sociales e impresas.</p>	<p>1.1 La Mesa Directiva FARQ en apoyo con las asociaciones, continuamente se encuentran organizando actividades en las cuales los estudiantes tienen participación en eventos artísticos, deportivos y culturales.</p>	<p>Informe Sociedad de Alumnos.</p>
<p>2.17.- Lograr 1 conferencia en temas de cultura regional y sustentabilidad. Aceptable: 1 Excelente: 2</p>	<p>2.3: Establecer un esquema de la FARQ para la consolidación de los cuerpos académicos partiendo de investigaciones centradas en a) proyectos multi e interdisciplinarios, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural. 2.3.1: Invitar a los tesisistas del posgrado, así como a estudiantes de licenciatura a participar en proyectos de investigación. 5.3: El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de investigación. Promover diferentes eventos y actividades en dichos temas realizados por los diferentes grupos estudiantiles. 1. Organización de Conferencias para fomentar la cultura de la Sustentabilidad en nuestro alumnado.</p>	<p>1.1 Por medio de visitas a salones, así como flyers y publicaciones en nuestras Redes Sociales, se hace la invitación a los alumnos a dichas Conferencias, teniendo resultados favorables en donde ellos adquieren grandes conocimientos, para llevarlos a cabo en sus respectivas áreas laborales.</p>	<p>Informe Secretaría de Difusión Cultural</p>



3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>3.1.- Lograr que 40 PTC cuenten con Doctorado. Aceptable: 35 Excelente: 40</p>	<p>3.1: Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomaturas. 3.2: Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL. Identificar PTC's cursando actualmente un DOCTORADO. Privilegiar los TC's a profesores con doctorado. Incentivar a PTC's para que estudien un Doctorado. 1. Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con grado doctoral. 2. Gestionar la promoción del personal docente que ya cuenta con Doctorado. 3. Motivación del personal docente con grado de Maestría con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL, para que estudien un Doctorado.</p>	<p>1.1. Aplicar a la convocatoria de repatriación que ofrece el CONACyT. 2.1 Identificar PTC cursando actualmente un Doctorado. 2.2 Privilegiar los tiempos completos de los profesores con doctorado. 3.1 Incentivar a los PTC para que estudien un Doctorado. 3.2 Propiciar la titulación de PTC que hayan concluido los estudios de doctorado. 3.3 Encontrar oportunidades de estudios de doctorado afines a la Facultad.</p>	<p>PTC con doctorado / Total PTC</p>
<p>3.2.- Lograr que 80 PTC obtengan el perfil PRODEP. Aceptable: 70 Excelente: 80</p>	<p>3.6: Utilizar los medios disponibles como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PRODEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP, así como su adscripción al SNI. 1. Asegurar que los PTC de la FARQ participen en la convocatoria de la SEP para la obtención del perfil PRODEP.</p>	<p>1.1- Difundir entre los PTC de la facultad las metas institucionales referentes a la obtención del perfil PRODEP y su impacto en el PDI y en el PROFOCIE para la habilitación académica. 1.2- Realizar talleres para difundir los requisitos para la obtención del perfil PRODEP. 1.3- Difundir los beneficios que recibe el PTC al obtener su perfil PRODEP.</p>	<p>PTC con perfil PRODEP / Total PTC</p>
<p>3.3.- Lograr que 30 PTC obtengan el nivel SNI. Aceptable: 20 Excelente: 30</p>	<p>3.6: Utilizar los medios disponibles como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PRODEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP, así como su adscripción al SNI. 1. Asegurar que el personal docente con grado de Doctor ingrese al SNI. 2. Utilizar el programa de repatriación del CONACYT, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr su adscripción al SNI.</p>	<p>1.1- Identificar PTC de la FARQ con grado de Doctor. 1.2- Realizar Talleres de Apoyo para ingresar al SNI. 2.1- Aplicar al programa de repatriación.</p>	<p>PTC con nivel SNI / Total PTC</p>
<p>3.4.- Lograr que 2 de los Cuerpos Académicos estén reconocidos en PRODEP como CA's en proceso de consolidación. Aceptable: 1 Excelente: 2</p>	<p>2.3: Establecer un esquema de la FARQ para la consolidación de los cuerpos académicos partiendo de investigaciones centradas en a) proyectos multi e interdisciplinarios, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural. 3.4: Identificar y colaborar con cuerpos académicos de la FARQ, grupos y centros de investigación nacionales y extranjeros, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas, para la formación de redes de aplicación y generación del conocimiento y el desarrollo tecnológico para lograr su consolidación. 1. Asegurar que los cuerpos académicos de la FARQ que están en nivel de Formación alcancen el nivel de En Consolidación.</p>	<p>1.1- Difundir los resultados de las investigaciones de los Cuerpos Académicos de la FARQ. 1.2- Fortalecer los CA's a través del Consejo Consultivo Internacional. 1.3- Priorizar los apoyos necesarios a través del PROFOCIE, ciencia básica y PRODEP para alcanzar la Consolidación. 1.4- Diseñar los criterios de formulación y seguimiento del plan de desarrollo de los CA's.</p>	<p># de CA's en proceso de consolidación / Total de CA's</p>

3.Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>3.5.- Lograr que 5 de los Cuerpos Académicos estén reconocidos en PRODEP como CA's como consolidados. Aceptable: 4 Excelente: 5</p>	<p>2.3: Establecer un esquema de la FARQ para la consolidación de los cuerpos académicos partiendo de investigaciones centradas en a) proyectos multi e interdisciplinarios, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural.</p> <p>3.4: Identificar y colaborar con cuerpos académicos de la FARQ, grupos y centros de investigación nacionales y extranjeros, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas, para la formación de redes de aplicación y generación del conocimiento y el desarrollo tecnológico para lograr su consolidación.</p> <p>1. Asegurar que los cuerpos académicos de la FARQ que están en nivel de En Consolidación alcancen el nivel de Consolidados.</p>	<p>1.1 Difundir los resultados de las investigaciones de los Cuerpos Académicos de la FARQ.</p> <p>1.2 Fortalecer los CA's a través del Consejo Consultivo Internacional.</p> <p>1.3 Priorizar los apoyos necesarios a través del PROFOCIE, ciencia básica y PRODEP para alcanzar la Consolidación.</p> <p>1.4 Diseñar los criterios de formulación y seguimiento del plan de desarrollo de los CA's.</p>	<p># de CA's consolidados/ Total de CA's</p>
<p>3.6.- Mantener y mejorar el nivel de indexación de las revistas Contexto y Cuadernos de Arquitectura. Aceptable: 85% Excelente: 95%</p>	<p>2.8.3: Elaborar un Catálogo de investigaciones.</p> <p>3.5: Fortalecer la creación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la FARQ a través de la publicación de investigación académica en medios electrónicos o editoriales de prestigio que sirvan como canales adecuados para una difusión social in extenso.</p> <p>3.9: Apoyar de manera prioritaria, la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.</p> <p>3.10: Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos.</p> <p>5.3.25: Diseño e implementación de la página web de Investigación.</p> <p>5.3.26: Identificación de revistas científicas indexadas que estén acordes a los temas de investigación de la FARQ.</p> <p>1. Asegurar que la Revista CONTEXTO de la FARQ alcance el nivel de indexación en Thomson o Scielo.</p> <p>2. Asegurar que la Revista CUADERNOS de Arquitectura y Asuntos Urbanos de la FARQ alcance el nivel de indexación en Dialnet y e-revist@s.</p>	<p>1.1- Asegurar que se cumpla con los siguientes requisitos para la revista CONTEXTO: Puntualidad y regularidad de la publicación, facilidad para la recuperación de las fuentes, idioma, revisión inter-pares, fuentes de financiación y apoyo, contenido editorial, diversidad internacional y citas.</p> <p>2.1.- Asegurar que se cumpla con los siguientes requisitos para la revista Cuadernos de Arquitectura y Asuntos Urbanos: Puntualidad y regularidad de la publicación, facilidad para la recuperación de fuentes, idioma, revisión inter-pares, fuentes de financiamiento y apoyo, contenido editorial, diversidad internacional y citas.</p>	<p>Informe acerca de las revistas Contexto y Cuadernos de Arquitectura.</p>
<p>3.7.- Lograr que el 80 % de los Profesores participen en cursos de actualización disciplinar pertinentes a las UA que imparten, que impacten en el mejoramiento de los contenidos de las mismas. Aceptable: 70% Excelente: 80%</p>	<p>3.1: Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomaturas.</p> <p>3.2: Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL.</p> <p>1. Programar cursos en base a solicitudes y requerimientos prioritarios.</p> <p>2. Publicar los cursos de formación docente, que se impartirán.</p>	<p>1.1 Solicitar a las jefaturas de carrera, jefaturas de departamento y coordinaciones de área los requerimientos de cursos.</p> <p>1.2 Detectar cursos que ayuden a hacer más efectivo y eficiente el trabajo del profesor en las UA.</p> <p>1.3 Revisar, analizar y aprobar los cursos solicitados.</p> <p>1.4 Notificar a los coordinadores de la aprobación del curso.</p> <p>2.1 Realizar la programación semestral y difundirla entre los docentes a más tardar 3 semanas antes de los cursos.</p> <p>2.2 Seguimiento de la asistencia a los cursos.</p> <p>2.3 Reporte de asistencia y aprovechamiento en los cursos.</p> <p>2.4 Seguimiento y acciones correctivas.</p>	<p># profesores que toman cursos / Total de profesores</p>



3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>3.8.- Lograr que el 75% de los Profesores tengan su carga académica de acuerdo a su actividad profesional o de investigación. Aceptable: 50% Excelente: 75%</p>	<p>3.1: Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomaturas. 3.2: Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL. 1. Promover entre los profesores la importancia de alinear las actividades profesionales y de investigación con las UA que imparte.</p>	<p>1.1 Padrón de los docentes actuales y sus actividades. (perfil, CV). 1.2 Asignar las unidades de aprendizaje de acuerdo a la formación y actividades profesionales y de investigación que los profesores tengan, iniciando con los nuevos profesores. 1.3 Aplicación de exámenes de oposición a los aspirantes en las UA relacionadas con su perfil. 1.4 Seguimiento.</p>	<p># U.A. con participación de investigadores o actividad Profesional / Total de U.A. del PE</p>
<p>3.9.- Lograr que 1 PTC en Maestrías y 3 en Doctorado de otra institución a nivel nacional o internacional realice estancias cortas. Aceptable: 4 Excelente: 5</p>	<p>3.7 Incluir en el esquema curricular de los programas educativos de la FARQ, mecanismos que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la Universidad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos. 5.3.24 Refrendar y firmar nuevos convenios de colaboración intrainstitucional 1. Identificar y activar los vínculos que favorezcan las estancias.</p>	<p>1.1 Identificar UA que susceptibles de ser complementadas con profesores invitados. 1.2 Solicitar a profesores investigadores la relación de posibles profesores invitados a participar en los PE. 1.3 Identificar fuentes de financiamiento y realizar una proyección económica (para 7 estancias cortas).</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
<p>3.10.- Lograr que el 60% de los PTC se integren a CA como miembros o colaboradores. Aceptable: 40% Excelente: 60%</p>	<p>3.3 Impulsar la incorporación de nuevos investigadores a los CA's. 1. Propiciar el acercamiento de los PTC hacia los CA.</p>	<p>1.1 Contar con un padrón de los PTC en donde se identifiquen sus LGAC. 1.2 Identificar PTC con perfil asociado a la investigación. Dirigir a los PTC con perfil en alguna LGAC a los CA en los que puedan colaborar.</p>	<p># de PTC integrados a CA / total de PTC de posgrado</p>
<p>3.11.- Conseguir que el 30% de los docentes PTC sean miembros del SNI de reciente creación. Aceptable: 30% Excelente: 50%</p>	<p>3.1 Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomados. 3.2 Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL. 3.6 Utilizar los medios disponibles como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PRODEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP, así como su adscripción al SNI. 1. Propiciar las condiciones para que los PTC alcancen el perfil de SNI.</p>	<p>1.1 Difundir las convocatorias de SNI entre los PTC que reúnan los requisitos. 1.2 Contar con un padrón de profesores con potencial para alcanzar su ingreso al SNI. 1.3 Asegurar en los profesores con potencial que se cubran los requisitos del perfil (dirección de tesis, docencia, gestión).</p>	<p># de SIN nuevos / total de PTC de posgrado</p>



3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>3.12.- Asegurar el núcleo académico básico: 1 Doctor, 5 maestros, 4 profesores de tiempo parcial (asignatura) con aportación destacada y liderazgo en su trabajo en el campo profesional. Aceptable: 100% Excelente: 100%</p>	<p>3.1 Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomados. 3.2 Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL. 1. Revisión periódica de los CVU de los PTC de la dependencia a fin de considerarlos dentro del NAB. 1. Incluir a profesores de asignatura con aportación destacada en el NAB.</p>	<p>1.1 Identificar a los profesores con este perfil.</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
<p>3.13.- Asegurar el núcleo académico básico: 5 Doctores mínimo; 3 maestros, para las maestrías en ciencias. Aceptable: 100% Excelente: 100%</p>	<p>3.1 Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomados. 3.2 Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL. 1. Consolidar la habilitación de los PTC.</p>	<p>1.1 Monitorear el avance en el perfil de los miembros del NAB y de los PTC participando en el posgrado (PRODEP, NPTC, SNI, CA, CVU). 1.2 Crear las condiciones que permitan el avance de los profesores en su perfil. (recursos propios, PIFI, ciencias básicas).</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
<p>3.14.- Asegurar el núcleo académico básico: 9 Doctores, para el Doctorado. Aceptable: 100% Excelente: 100%</p>	<p>3.1 Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomados. 3.2 Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL.</p>	<p>3.1 Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomados. 3.2 Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral o bien, de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico o humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL.</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>4.1.- Mantenimiento de Acreditaciones y Certificaciones: AADSA, ETSAB, ANPADEH, COMAPROD, CONACyT, CIEES, ISO 9001:2008. Aceptable: 64% Excelente: 100%</p>	<p>4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 4.5 Fortalecer el sistema de gestión a la calidad centrado en la mejora continua, por medio de la profesionalización del personal directivo y administrativo, una planeación estratégica democrática e incluyente, trabajo colegiado constante en sus áreas académicas, esquemas de seguimiento y evaluación de los programas académicos y administrativos, programas dirigidos a la optimización y modernización de la infraestructura física y la continuidad de procesos de certificación a la calidad con base en normas internacionales. 1. Asegurar que la Licenciatura de Arquitectura alcance la acreditación internacional ETSAB. 2. Asegurar que la Licenciatura de Arquitectura mantenga la acreditación internacional AADSA. 3. Asegurar que la Licenciatura de Arquitectura mantenga la certificación en ANPADEH. 4. Asegurar que la Licenciatura de Diseño Industrial mantenga la certificación en COMAPROD. 5. Asegurar que el doctorado y las maestrías MCAAU, MV y MCGID mantengan su adscripción en el CONACYT. 6. Asegurar que la Maestría en Administración de Proyectos en la Edificación alcance su adscripción en el CONACYT. 7. Asegurar que los PE de la Licenciatura de Arquitectura y la Licenciatura de Diseño Industrial se mantengan en el CIEES. 8. Asegurar que todos los PE que ofrece la FARQ cumplan con las normas de calidad ISO9001-2008.</p>	<p>1.1 Cumplir con los requerimientos de acreditadora internacional ETSAB a través de juntas de seguimiento de la Comisión de la FARQ. 2.1 Mantener los requerimientos de acreditadora internacional AADSA a través de juntas de seguimiento de la Comisión de la FARQ. 3.1 Mantener los requerimientos de la certificadora ANPADEH a través de juntas de seguimiento de la Comisión de la FARQ. 4.1 Mantener los requerimientos de la certificadora COMAPROD a través de juntas de seguimiento de la Comisión de la FARQ. 5.1 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su pertinencia y permanencia en el PNP. 6.1 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su adscripción en el PNP. 7.1 Mantener los requerimientos de la certificadora CIEES a través de juntas de seguimiento de las Subdirecciones de la FARQ. 8.1 Dar las facilidades administrativas para la ejecución de la Auditoría, así como dar seguimiento de las observaciones de la Auditoría.</p>	<p># de Acreditaciones y Certificaciones alcanzadas / total de proyectos de Acreditaciones y Certificaciones</p>



4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>4.2.- Obtener por lo menos un 88% de satisfacción en el servicio que presta el departamento de Escolar. Aceptable: 85% Excelente: 95%</p>	<p>4.5: Fortalecer el sistema de gestión a la calidad centrado en la mejora continua, por medio de la profesionalización del personal directivo y administrativo, una planeación estratégica democrática e incluyente, trabajo colegiado constante en sus áreas académicas, esquemas de seguimiento y evaluación de los programas académicos y administrativos, programas dirigidos a la optimización y modernización de la infraestructura física y la continuidad de procesos de certificación a la calidad con base en normas internacionales. Brindar un servicio oportuno y de calidad. Aplicación de encuesta a usuario</p>	<p>Capacitación constante del personal con programas referidos a los recursos humanos, uso de tecnología administrativa para ofrecer un servicio competente. Disponer de personal, infraestructura suficiente para atender al usuario.</p>	<p>Evaluación de la encuesta – Indicador de Salida del proceso</p>
<p>4.3.- Reportar una evaluación con un aprobatorio mínimo de 85% para la calidad de los servicios bibliotecarios. Aceptable: 80% Excelente: 90%</p>	<p>4.5: Fortalecer el sistema de gestión a la calidad centrado en la mejora continua, por medio de la profesionalización del personal directivo y administrativo, una planeación estratégica democrática e incluyente, trabajo colegiado constante en sus áreas académicas, esquemas de seguimiento y evaluación de los programas académicos y administrativos, programas dirigidos a la optimización y modernización de la infraestructura física y la continuidad de procesos de certificación a la calidad con base en normas internacionales. Aplicación de encuestas semestrales a usuarios. Brindar asesoría adecuada en los servicios ofrecidos Contar con un buen ingreso semestral de usuarios y con un buen volumen de préstamos a domicilio.</p>	<p>Utilizar medios adecuados para la participación de los usuarios en las encuestas. Ingresar constantemente el acervo al servicio de catalogación electrónica Tener siempre disponible un buen equipo de servicio bibliotecario (cantidad adecuada) para el servicio en sala. Mejorar la calidad de la infraestructura física de la biblioteca (equipo electrónico, estantería, espacios adecuados e iluminados, etc.).</p>	<p>Evaluación de la encuesta de servicio</p>
<p>4.4.- Lograr que el 85% de los PTC que imparten clase en licenciatura desarrollen actividades de tutoría. Aceptable: 85% Excelente: 90%</p>	<p>1.10: Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría de la FARQ, ofreciendo capacitación y certificación constante de los tutores por medio de planes específicos por objetivos para la dependencia. 4.2.4: Capacitar y certificar a los profesores de la FARQ en el diplomado de tutores. 4.2.5: Gestionar los recursos económicos para capacitar a los profesores de la FARQ en el diplomado de habilidades tutoriales, así como en el programa de tutores de pares. 4.2.7: Brindar las facilidades a los profesores para que realicen las actividades prioritarias de tutoría. 4.3.1: Dar facilidades a los docentes para que realicen las actividades prioritarias de tutoría. 4.3.2: Proporcionar capacitación a los profesores en habilidades básicas del tutor. 1. Incentivar el pertenecer al programa de tutorías.</p>	<p>1.1 Difundir entre los PTC los beneficios de ser tutor para los programas de PRODEP y estímulos. 1.2 Invitación y junta con los nuevos PTC con perfil para ser tutores y explicar el programa.</p>	<p># PTC que imparten tutoría / Total PTC</p>
<p>4.5.- Mantener en 85 puntos el promedio de la medición al desempeño docente en ambos PE de licenciatura. Aceptable: 85% Excelente: 90%</p>	<p>4.4: Promover premios y estímulos apropiados para el desempeño docente en función de las expectativas del Modelo Académico de la UANL y las evaluaciones respectivas basadas en las políticas de calidad de la institución. 1. Monitorear los indicadores de manera parcial durante el semestre y fomentar el cumplimiento del proceso de docencia. 2. Facilitar el cumplimiento de los indicadores que se evalúan.</p>	<p>1.1 Pedir reportes parciales del avance de los indicadores. 1.2 Analizar reportes y realizar acciones correctivas de ser necesario. 2.1 Realizar juntas de trabajo académico. 2.2 Proponer cursos a CFCAD por cada coordinación. 2.3 Seguimiento de asistencia de los profesores a los cursos. 2.4 Aceptar la entrega de evidencia a través de medios electrónicos. 2.5 Validar el ejercicio profesional que realizan los profesores fuera del aula y que sea pertinente a las UA que imparte.</p>	<p>Promedio del desempeño docente – Indicador de salida proceso</p>



4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>4.6.- Lograr que el 100 % de los Profesores que imparten tutoría estén certificados en la implementación del Programa Institucional de Tutoría. Aceptable: 90% Excelente: 100%</p>	<p>1.10: Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría de la FARQ, ofreciendo capacitación y certificación constante de los tutores por medio de planes específicos por objetivos para la dependencia. 4.2.4: Capacitar y certificar a los profesores de la FARQ en el diplomado de tutores. 4.2.5: Gestionar los recursos económicos para capacitar a los profesores de la FARQ en el diplomado de habilidades tutoriales, así como en el programa de tutores de pares. 4.3.2: Proporcionar capacitación a los profesores en habilidades básicas del tutor. 1. Concientizar a los tutores de la importancia de la capacitación para atender correctamente la tutoría.</p>	<p>1.1 Actualización de la base de datos de los cursos de cada profesor. 1.2 Gestionar los recursos necesarios para la impartición del diplomado. 1.3 Programar el diplomado en diferentes horarios para cubrir a todos los tutores. 1.4 Seguimiento.</p>	<p># profesores certificados en tutorías / Total de profesores que llevan tutoría</p>
<p>4.7.- Lograr el 80% en la tasa de titulación en la Licenciatura en Arquitectura de los estudiantes que terminen su 10º semestre en un periodo máximo de 12 meses posterior a su egreso. Aceptable: 80% Excelente: 90%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar la causa raíz del problema. 2. Socializar los nuevos esquemas para titulación. 3. Vigencia de 1 año del proyecto realizado en Taller y Diseño Integral I y II.</p>	<p>1.1 Aplicar encuesta para detectar causa raíz. 1.2 Buscar apoyos de acuerdo a la causa raíz detectada. (beca-crédito, pagos diferidos desde inicio de carrera, entre otros). 2.1 Incentivar la titulación a través de los profesores de Taller y Diseño Integral II. 3.1 Reglamentar la vigencia de 1 año del proyecto realizado en Taller y Diseño Integral I y II. 3.2 Garantizar que el estudiante finalice el total de su proyecto en el 10º Semestre. 3.3 Seguimiento a egresados.</p>	<p># estudiantes titulados durante el siguiente año de egresar / Total egresados hace un año</p>
<p>4.8.- Lograr el 80% en la tasa de titulación en la Licenciatura en Diseño Industrial de los estudiantes que terminen su 10º semestre en un periodo máximo de 12 meses posterior a su egreso. Aceptable: 80% Excelente: 90%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar la causa raíz del problema. 2. Socializar los nuevos esquemas para titulación. 3. Vigencia de 1 año del proyecto realizado en Taller y Diseño Integral I y II.</p>	<p>1.1 Aplicar encuesta para detectar causa raíz. 1.2 Buscar apoyos de acuerdo a la causa raíz detectada. (beca-crédito, pagos diferidos desde inicio de carrera, entre otros). 2.1 Incentivar la titulación a través de los profesores de Taller y Diseño Integral II. 3.1 Reglamentar la vigencia de 1 año del proyecto realizado en Taller y Diseño Integral I y II. 3.2 Garantizar que el estudiante finalice el total de su proyecto en el 10º Semestre. 3.3 Seguimiento a egresados.</p>	<p># estudiantes titulados durante el siguiente año de egresar / Total egresados hace un año</p>
<p>4.9.- Lograr que el promedio del índice de reprobación del PE de Arquitectura no exceda del 20%. Aceptable: Menor 20% Excelente: Menor 10%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar la causa raíz en las UA con más alto índice de reprobación. 2. Implementar el proyecto integrador.</p>	<p>1.1 Analizar el reporte de índice de reprobación por UA y por profesor. 1.2 Revisar los contenidos de los programas de las UA con más alto índice de reprobación así como los instrumentos de evaluación y los tiempos de entrega. 1.3 Entrevista con los profesores y estudiantes para detectar la causa raíz. 1.4 De acuerdo a la causa raíz detectada, programar cursos preventivos, asesorías, capacitación al profesor, entre otros. 2.1 Incluir dentro de los programas y cronogramas de las UA los lineamientos del proyecto integrador. 2.2 Socializar entre los profesores y estudiantes el proyecto integrador. 2.3 Seguimiento de la implementación del proyecto integrador para su correcta aplicación. 2.4 Análisis de resultados.</p>	<p>Información Escolar – Promedio por U.A.</p>



4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>4.10.- Lograr que el promedio del índice de reprobación del PE de Diseño Industrial no exceda del 20%. Aceptable: Menor 20% Excelente: Menor 10%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar la causa raíz en las UA con más alto índice de reprobación. 2. Implementar el proyecto integrador.</p>	<p>1.1 Analizar el reporte de índice de reprobación por UA y por profesor. 1.2 Revisar los contenidos de los programas de las UA con más alto índice de reprobación así como los instrumentos de evaluación y los tiempos de entrega. 1.3 Entrevista con los profesores y estudiantes para detectar la causa raíz. 1.4 De acuerdo a la causa raíz detectada, programar cursos preventivos, asesorías, capacitación al profesor, entre otros. 2.1 Incluir dentro de los programas y cronogramas de las UA los lineamientos del proyecto integrador. 2.2 Socializar entre los profesores y estudiantes el proyecto integrador. 2.3 Seguimiento de la implementación del proyecto integrador para su correcta aplicación. 2.4 Análisis de resultados.</p>	<p>Información Escolar – Promedio por U.A.</p>
<p>4.11.- Mantener un 65% de retención estudiantil en los siguientes periodos de la licenciatura en Arquitectura: 1º a 3º Semestre 4º a 7º Semestre 8º a 10º Semestre Aceptable: 65% Excelente: 75%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar a los estudiantes en riesgo académico.</p>	<p>1.1 Seguimiento a los estudiantes a través del programa de tutorías. 1.2 Fomentar y mantener la tutoría de pares. 1.3 Mantener los cursos de apoyo, preventivos, psicológicos. 1.4 Difundir entre los estudiantes los nuevos reglamentos de evaluación y permanencia. 1.5 Realizar un examen de perfil de ingreso a la carrera, además del EXANI II y que su resultado sea ponderado para el ingreso.</p>	<p>Información Escolar - Basado en la población de los semestres citados</p>
<p>4.12.- Mantener un 65% de retención estudiantil en los siguientes periodos de la licenciatura en Diseño Industrial: 1º a 3º Semestre 4º a 7º Semestre 8º a 10º Semestre Aceptable: 65% Excelente: 75%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar a los estudiantes en riesgo académico.</p>	<p>1.1 Seguimiento a los estudiantes a través del programa de tutorías. 1.2 Fomentar y mantener la tutoría de pares. 1.3 Mantener los cursos de apoyo, preventivos, psicológicos. 1.4 Difundir entre los estudiantes los nuevos reglamentos de evaluación y permanencia. 1.5 Realizar un examen de perfil de ingreso a la carrera, además del EXANI II y que su resultado sea ponderado para el ingreso.</p>	<p>Información Escolar - Basado en la población de los semestres citados</p>
<p>4.13.- Lograr incrementar la tasa de eficiencia terminal por cohorte a 45% en la licenciatura en Arquitectura. Aceptable: 45% Excelente: 50%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar a los estudiantes que requieran apoyo.</p>	<p>1.1 Encausar a los estudiantes a las diferentes áreas de apoyo a través de los profesores. 1.2 Fomentar el programa de tutorías y de tutoría de pares. 1.3 Realizar un examen de perfil de ingreso a la carrera, además del EXANI II y que su resultado sea ponderado para el ingreso.</p>	<p># estudiantes egresados en 10 semestres / # estudiantes que ingresaron con la generación</p>
<p>4.14.- Lograr incrementar la tasa de eficiencia terminal por cohorte a 45% en la licenciatura en Diseño Industrial. Aceptable: 45% Excelente: 50%</p>	<p>4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Detectar a los estudiantes que requieran apoyo.</p>	<p>1.1 Encausar a los estudiantes a las diferentes áreas de apoyo a través de los profesores. 1.2 Fomentar el programa de tutorías y de tutoría de pares. 1.3 Realizar un examen de perfil de ingreso a la carrera, además del EXANI II y que su resultado sea ponderado para el ingreso.</p>	<p># estudiantes egresados en 10 semestres / # estudiantes que ingresaron con la generación</p>



4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
4.15.- Mantener que el 100% de los PE evaluables de licenciatura se clasifiquen en el nivel 1 del Padrón de los CIEES. Aceptable: 100% Excelente: 100%	4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Mejora continua.	1.1 Revisar los parámetros e indicadores. 1.2 Mantener documentos actualizados. 1.3 Llenar documentos para la evaluación. 1.4 Participar en el siguiente proceso de evaluación que se requiera.	# de PE con nivel 1 de CIEES / Total de PE de licenciatura
4.16.- Mantener que el 100% de los PE evaluables de licenciatura estén acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES. Aceptable: 100% Excelente: 100%	4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Mejora continua. 2. Mantener la acreditación.	1.1 Cumplir con los lineamientos de los organismos acreditadores (ANPADEH Y COMAPROD). 1.2 Mantener reuniones para verificar el cumplimiento de los lineamientos de los organismos acreditadores (ANPADEH Y COMAPROD). 2.1 Cumplir con los lineamientos de los organismos acreditadores (ANPADEH Y COMAPROD). 2.2 Crear la Comisión responsable de la acreditación. 2.3 Reuniones de seguimiento y preparación. 2.4 Llenar y enviar autoestudio y documentación solicitada. 2.5 Preparar la visita y recibir a los pares evaluadores.	# PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES / Total de PE licenciatura
4.17.- Lograr que el 100% de los PE de licenciatura sean evaluados por organismos internacionales de reconocido prestigio. Aceptable: 50% Excelente: 100%	4.1: Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación de la oferta educativa establecidos por medio del Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADE) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Mejora continua (diseño industrial). 2. Lograr la acreditación (arquitectura).	1.1 Cumplir con los lineamientos de los organismos acreditadores. 1.2 Mantener reuniones para verificar el cumplimiento de los lineamientos de los organismos acreditadores. 2.1 Cumplir con los lineamientos de los organismos acreditadores. 2.2 Crear la Comisión responsable de la acreditación. 2.3 Reuniones de seguimiento y preparación. 2.4 Llenar y enviar autoestudio y documentación solicitada. 2.5 Preparar la visita y recibir a los pares evaluadores.	# PE de licenciatura con acreditación internacional / Total PE licenciatura
4.18.- Ingresar y mantener los 5 PE de posgrado en PNPC. Aceptable: 4 Excelente: 5	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros	# de PE en el PNPC / Total de PE de posgrado
4.19.- Lograr que el 20% de los PE de posgrado formen parte del PNPC CONACYT en la categoría de competencia internacional. Aceptable: 20% Excelente: 40%	4.2 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros	# de PE en categoría internacional / total de PE de posgrado



4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
4.20.- Lograr que las maestrías en ciencias de reciente creación (MCOAAU y MCGID) alcancen el nivel de: en desarrollo. Aceptable: 50% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros	Informe Posgrado
4.21.- Lograr que las maestrías profesionalizantes en desarrollo (MV) alcancen el nivel de: en desarrollo Aceptable: 50% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros	Informe Posgrado
4.22.- Conseguir que todos los PTC del posgrado sean tutores. Aceptable: 70% Excelente: 100%	4.2 Implementación de un observatorio académico que genere los insumos para la evaluación de la oferta educativa para todos los niveles de la institución. Esto con la finalidad de tener un espacio adecuado para el seguimiento del currículo y su relación con el entorno socioeconómico. 4.3 Consolidación del programa de tutorías como un eje indispensable para la evaluación de niveles de formación en el estudiantado y la identificación de trayectorias escolares, permitiendo el establecimiento de acciones coordinadas para la resolución de problemáticas asociadas a la relación alumno-situación escolar. 1. Dar seguimiento al estatus de los PTC como tutores.	1.1 Asegurar que todos los PTC del PE tenga alumnos a su cargo.	# de PTC tutores / total de PTC de posgrado
4.23.- Lograr un 90% de retención en la matrícula de los PE de las Maestrías y el Doctorado. Aceptable: 90% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Seguimiento académico de los estudiantes.	1.1 Firmar convenios entre el alumno del PP y el posgrado con obligaciones claras. Reforzar y cumplir con los criterios de admisión a los PE.	Informe de Posgrado
4.24.- Mantener la eficiencia terminal al 90% (solo estudiantes de tiempo completo) en las Maestrías Profesionalizantes. Aceptable: 90% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su pertinencia y permanencia en el PNP.	# de alumnos que egresaron en el tiempo permitido / total de alumnos en la generación
4.25.- Lograr una eficiencia terminal al 70% (solo estudiantes de tiempo completo) en las Maestrías en Ciencias. Aceptable: 50% Excelente: 70%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su pertinencia y permanencia en el PNP.	# de alumnos que egresaron en el tiempo permitido / total de alumnos en la generación



4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
4.26.- Lograr mantener la eficiencia terminal al 90% (seis semestres) en el Doctorado. Aceptable: 80% Excelente: 90%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).	4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su pertinencia y permanencia en el PNP.	# de alumnos que egresaron en el tiempo permitido / total de alumnos en la generación
4.27.- Mantener la tasa de titulación al 50% para las Maestrías en Ciencias y Profesionalizantes. Aceptable: 60% Excelente: 80%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Fortalecer el proceso para titulación.	1.1 Fortalecer el programa de incentivos económicos de titulación. 1.2 Seguimiento de estudiantes. 1.3 Agilizar trámites en la dependencia.	# de titulados / # de la generación un año después
4.28.- Mantener la tasa de titulación al 60% (ocho semestres desde el inicio) en el Doctorado. Aceptable: 60% Excelente: 80%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Fortalecer el proceso para titulación.	1.1 Fortalecer el programa de incentivos económicos de titulación. 1.2 Seguimiento de estudiantes. 1.3 Agilizar trámites en la dependencia.	# de titulados / # de la generación un año después
4.29.- Lograr la matrícula de primer ingreso en el posgrado: 24 estudiantes en las Maestrías Profesionalizantes. Aceptable: 90% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Difundir los PP adscritos en PNPC.	1.1 Identificar alumnos de licenciatura con aptitudes para continuar con una maestría. 1.2 Realizar juntas informativas con alumnos que estén por egresar de la FARQ.	Informe de Posgrado
4.30.- Lograr la matrícula de primer ingreso en el posgrado: 6 estudiantes en las Maestrías en Ciencias. Aceptable: 90% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Difundir los PP adscritos en PNPC.	4.3 Identificar alumnos de licenciatura con aptitudes para continuar con una maestría. 4.4 Realizar juntas informativas con alumnos que estén por egresar de la FARQ.	Informe de Posgrado
4.31.- Lograr la matrícula de primer ingreso en el posgrado: 3 estudiantes en el Doctorado. Aceptable: 90% Excelente: 100%	4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Difundir los PP adscritos en PNPC.	1.5 Identificar alumnos de licenciatura con aptitudes para continuar con una maestría. 1.6 Realizar juntas informativas con alumnos que estén por egresar de la FARQ.	Informe de Posgrado

4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>4.32.- Mantener un mínimo de 80% del total de la matrícula como estudiantes de tiempo completo en las Maestrías en Ciencias y el Doctorado. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Consolidar el 80% como mínimo de estudiantes de TC.</p>	<p>1.1 Admitir preferentemente alumnos con la disposición de TC en la selección. 1.2 No postular a beca CONACYT a estudiantes que tengan carga laboral fuerte. 1.3 Habilitar espacios para estancias de becarios CONACYT.</p>	<p># de estudiantes de tiempo completo / total de la matrícula</p>
<p>4.33.- Conseguir que 2 egresados de maestría interna ingresen de forma inmediata al Doctorado. Aceptable: 1 Excelente: 2</p>	<p>4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Establecer los mecanismos necesarios que permitan esta continuidad. Propiciar el ingreso de egresados de MC en el Doctorado.</p>	<p>4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras. 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores. 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su pertinencia y permanencia en el PNP. 1.1 Revisar el reglamento interno de la Farq. 1.2 Formular los mecanismos necesarios para escolar y archivo. 1.7 Gestión de estos mecanismos. 1.8 Identificar alumnos interesados que estén cursando 4to semestre de MC.</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
<p>4.34.- Asegurar que las tesis se encuentren en la biblioteca en documento físico para cumplir con los requerimientos CONACYT. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>4.1 Seguir atendiendo con la pertinencia y solidez requerida, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD). 1. Asegurar la existencia de las tesis la biblioteca.</p>	<p>1.1 Solicitar a cada alumno previo a su titulación la entrega de su tesis en CD.</p>	<p>Informe de Posgrado</p>
<p>4.35.- Cumplir satisfactoriamente la Auditoría Externa de acuerdo a la normatividad de la UANL en los sistemas administrativos de Finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>4.5: Fortalecer el sistema de gestión a la calidad centrado en la mejora continua, por medio de la profesionalización del personal directivo y administrativo, una planeación estratégica democrática e incluyente, trabajo colegiado constante en sus áreas académicas, esquemas de seguimiento y evaluación de los programas académicos y administrativos, programas dirigidos a la optimización y modernización de la infraestructura física y la continuidad de procesos de certificación a la calidad con base en normas internacionales.</p>	<p>1. Aplicación de la normatividad de la UANL, reglamentos, políticas y demás disposiciones aplicables a finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio. 2. Oportuno registro de las operaciones administrativas y financieras. 3. Elaboración de estados financieros mensuales en un plazo no mayor a 15 días. 4. Facilidades administrativas para la ejecución de la Auditoría. 5. Seguimiento de las observaciones de la Auditoría.</p>	<p>Informe de Observación de Auditoría Externa</p>
<p>4.36.- Cumplir satisfactoriamente la Auditoría Interna de acuerdo a la normatividad de la UANL en los sistemas administrativos de Finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>4.5: Fortalecer el sistema de gestión a la calidad centrado en la mejora continua, por medio de la profesionalización del personal directivo y administrativo, una planeación estratégica democrática e incluyente, trabajo colegiado constante en sus áreas académicas, esquemas de seguimiento y evaluación de los programas académicos y administrativos, programas dirigidos a la optimización y modernización de la infraestructura física y la continuidad de procesos de certificación a la calidad con base en normas internacionales.</p>	<p>1. Aplicación de la normatividad de la UANL, reglamentos, políticas y demás disposiciones aplicables a finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio. 2. Oportuno registro de las operaciones administrativas y financieras. 3. Elaboración de estados financieros mensuales en un plazo no mayor a 15 días. 4. Facilidades administrativas para la ejecución de la Auditoría. 5. Seguimiento de las observaciones de la Auditoría.</p>	<p>Informe de Observación de Auditoría Interna</p>
<p>4.37.- Lograr que 100% del Personal Administrativo esté comprometido con los Objetivos de la Institución a través del cumplimiento de los cursos de capacitación. Aceptable: 80% Excelente: 100%</p>	<p>10.6: Apoyar la capacitación, planeación y manejo del sistema de gestión a la calidad de la FARQ con la norma ISO 9001:2008.</p>	<p>1. Socializar el sistema de gestión de la calidad en la norma ISO 9001:2008, entre la comunidad de la FARQ.</p>	<p># del personal administrativo capacitado / total del personal administrativo</p>



5. Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado e investigación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>5.1.- Lograr que el 5% de las unidades de aprendizaje en los PE de la licenciatura en Arquitectura se imparten en colaboración con otra DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura de la UANL. Aceptable: 3% Excelente: 5%</p>	<p>5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 1. Contactar a otras dependencias con programas afines.</p>	<p>1.1 Detectar UA que puedan ser impartidas en colaboración con otras DES fuera del ACFGU. 1.2 Hacer contacto con las autoridades correspondientes para hacer propuesta. 1.3 Realizar las gestiones necesarias para la impartición de la UA en colaboración. 1.4 Seguimiento y análisis.</p>	<p># U.A. en colaboración con otras DES / Total de U.A. del PE</p>
<p>5.2.- Lograr que el 5% de las unidades de aprendizaje en los PE de la licenciatura en Diseño Industrial se imparten en colaboración con otra DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura de la UANL. Aceptable: 1% Excelente: 5%</p>	<p>5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 1. Contactar a otras dependencias con programas afines.</p>	<p>1.1 Detectar UA que puedan ser impartidas en colaboración con otras DES fuera del ACFGU. 1.2 Hacer contacto con las autoridades correspondientes para hacer propuesta. 1.3 Realizar las gestiones necesarias para la impartición de la UA en colaboración. 1.4 Seguimiento y análisis.</p>	<p># U.A. en colaboración con otras DES / Total de U.A. del PE</p>
<p>5.3.- Lograr la publicación de 10 manuales, guías y/o material de apoyo a la academia de manera semestral. Aceptable: 7 Excelente: 10</p>	<p>2.8: Fortalecer los esquemas de difusión de los resultados de investigación de la FARQ al interior y al exterior de la Universidad. 3.9: Apoyar de manera prioritaria, la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional. 3.10: Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos. 5.3.25: Diseño e implementación de la página web de Investigación. 5.3.26: Identificación de revistas científicas indexadas que estén acordes a los temas de investigación de la FARQ. 5.3.27: Divulgación de la información sobre sitios para publicación en el Boletín "Fuentes para la Investigación". 1. Promover entre los profesores el trabajo de academia y trabajo productivo, de apoyo a las UA. 2. Aprovechar los trabajos realizados o a realizar en la academia y CA.</p>	<p>1.1 Seguimiento estadístico de los avances del semestre inmediato anterior. 1.2 Priorizar las UA y el tipo de material a desarrollar. 1.3 Llevar a cabo las juntas de trabajo académico y conformar equipos. 1.4 Seguimiento a los avances logrados en cada junta de trabajo. 1.5 Conformar el borrador para revisión. 1.6 Revisar y aprobar borrador. 1.7 Imprimir de acuerdo al tipo de publicación. 1.8 Socializar entre los estudiantes y utilizar la publicación en las UA correspondientes, inmediato a su publicación. 2.1 Elaborar una compilación de los trabajos terminales de los estudiantes de 9° y 10° semestre para publicarlo. 2.2 Elaborar un cuadernillo de experiencias docentes, donde los profesores documenten casos de proyectos en el aula. 2.3 Elaborar una publicación electrónica de divulgación estudiantil con artículos prácticos de aplicación elaborados por los profesores. 2.4 Proponer a los cuerpos académicos temas a desarrollar para sus colaboradores (profesores).</p>	<p>Informe de Proceso de Docencia</p>
<p>5.4.- Lograr que el 5% de las unidades de aprendizaje en los PE de Posgrado se impartan en colaboración con otra DES, en el marco del Sistema de Estudios de Posgrado de la UANL. Aceptable: 5% Excelente: 10%</p>	<p>5.2 Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 1. Buscar compatibilidad entre las UA del PP y otras DES.</p>	<p>1.1 Identificar UA de otra DES. 1.2 Elaborar matriz donde aparezcan las posibles UA a ser impartidas en colaboración con otra DES para cada PP.</p>	<p># de UAS que se imparten en otras DES / total de UAS</p>
<p>5.5.- Lograr que el 20% de los estudiantes de los programas profesionalizantes tengan un artículo aceptado para publicación. Aceptable: 10% Excelente: 20%</p>	<p>5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación. 1. Establecer un proceso para publicación de artículos.</p>	<p>1.1 Consolidar las revistas de la facultad. 1.2 Formalizar la revista de Posgrado NUMEN. 1.3 Definir UA de las que se deriven productos. 1.4 Monitorear entrega de productos.</p>	<p># de estudiantes que realizan artículos publicables / total de estudiantes</p>



5.Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado e investigación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
5.6.- Lograr que el 100% de los estudiantes realice un artículo publicable por año para las Maestrías en Ciencias y el Doctorado. Aceptable: 100% Excelente: 100%	5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación. 1. Establecer un proceso para publicación de artículos.	1.1 Consolidar las revistas de la facultad. 1.2 Formalizar la revista de Posgrado NUMEN. 1.3 Definir UA de las que se deriven productos. 1.4 Monitorear entrega de productos.	# de estudiantes que realizan artículos publicables / total de estudiantes
5.7.- Asegurar que el 30% de los temas de tesis tengan un hilo conductor que les permita continuar hacia el doctorado. Aceptable: 30% Excelente: 50%	5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación. 1. Identificar las tesis que tengan potencial para continuar con doctorado.	5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación. 1.1 Solicitar al director de tesis una evaluación en la que manifiesten esta posibilidad.	# de tesis ligadas de maestría a doctorado/ Total de Tesis de maestría
5.8.- Lograr que el 100% de los temas de tesis, estén vinculados con las LGAC de los cuerpos académicos que soportan cada uno de los programas en ciencias. Aceptable: 100% Excelente: 100%	5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación. 1. Socializar las LGAC de los PE.	5.3 El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de Investigación. 1.1 Socializar entre los profesores las LGAC en las juntas de inicio de semestre. 1.2 Socializar con los estudiantes y directores de tesis las LGAC del programa. 1.3 Revisar los protocolos en las entrevistas del proceso admisión. 1.4 Asegurar que los profesores a cargo de materias de metodología de investigación orienten los temas.	# de estudiantes que realizan publicaciones / total de la matrícula.
5.9.- Lograr al menos que el 1% de la matrícula de los PE de licenciatura de la Facultad sean estudiantes de intercambio nacionales. Aceptable: 0.5% Excelente: 1.0%	5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 1. Informar sobre nuestra oferta educativa y planes de estudios, entregándole trípticos y folletería al Departamento de Internacionalización de la UANL para que nos apoyen en la difusión de nuestra carrera, en las Ferias Nacionales donde ellas acuden.	1.1 Realizar difusión en medios electrónicos y físicos de la Facultad sobre la convocatoria de Intercambio Académico. 1.2 Realizar evaluaciones continuas y monitoreo de estudiantes vía electrónica, para la mejora en la realización de un Intercambio Académico	Informe Movilidad estudiantil.
5.10.- Lograr al menos que el 0.5% de la matrícula de estudiantes de los PE de licenciatura de la facultad participen en el programa de estímulos "Jóvenes Talento". (anual) Aceptable: 0.12% Excelente: 0.25%	5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 1. Identificación de estudiantes con promedio superior a 90 y en 1° oportunidad con carga completa.	1.1 Asegurar que se realice la difusión del programa en medios digitales y físicos, pláticas informativas, acerca de beneficios y responsabilidades que los estudiantes adquieren al pertenecer al Programa Talentos. 1.2 Convocar a una reunión donde los estudiantes pertenecientes al programa invitan a los candidatos a formar parte de él. 1.3 Difusión Semana 4. 1.4 Cierre de convocatoria semana 16 del periodo Enero- Junio.	Informe Movilidad estudiantil.
5.11.- Lograr al menos 1 convenio específico anual con alguna universidad extranjera, relacionada con las distintas carreras que existen en nuestra Facultad. Aceptable: 1 Excelente: 1	5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 5.3.14: Contrastar con los cuerpos académicos las líneas de investigación existentes y las de vanguardia. 5.3.21: Refrendar y firmar nuevos convenios de colaboración intrainstitucional 5.3.23: Refrendar y firmar nuevos convenios de colaboración 9.1: Promover el desarrollo de programas educativos, académicos y de investigación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocido prestigio y calidad en la FARQ. 9.7: Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL. 1. Analizar las universidades con las que aun no tenemos convenio y donde actualmente cuentan con alto rendimiento escolar.	1.1 Asegurar que se realice la investigación sobre los rankings de las Universidades en general, para encontrar así la mejor opción de las universidades que ofrezcan nuestras licenciaturas y así realizar por medio de contactos directos o indirectos acercamientos para plantear la realización de un convenio.	Informe Movilidad estudiantil.



5.Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado e investigación			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>5.12.- Lograr al menos 1 convenio específico anual con alguna Universidad Nacional, relacionada con las distintas carreras que existen en nuestra Facultad. Aceptable: 1 Excelente: 1</p>	<p>5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 5.3.23: Refrendar y firmar nuevos convenios de colaboración. 9.1.: Promover el desarrollo de programas educativos, académicos y de investigación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocido prestigio y calidad en la FARQ. 1. Analizar las universidades con las que aún no tenemos convenio y donde actualmente cuentan con alto rendimiento escolar.</p>	<p>1.1 Asegurar que se realice la investigación sobre las Universidades Nacionales donde aún no contamos con Convenio Específico, para encontrar las universidades que ofrezcan nuestras licenciaturas y así realizar por medio de contactos directos o indirectos acercamientos para plantear la realización de un convenio.</p>	<p>Informe Movilidad estudiantil.</p>
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>6.1.- Lograr que el 60% de los temas que se abordan en los talleres de proyectos arquitectónicos y urbanos en la carrera de Arquitectura estén vinculados con los sectores social y/o productivo. Aceptable: 60% Excelente: 90%</p>	<p>1.4.5. Creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias del sector público y privado. 6.2: Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en las áreas de interés establecidas por los centros de investigación de la FARQ. 1. Detectar en qué unidades de aprendizaje es factible la vinculación. 2. Difundir proyectos entre los estudiantes, solicitados por los sectores social y productivo. 3. Incentivar la participación de los estudiantes en dichos proyectos.</p>	<p>1.5 Mantener por parte del coordinador visitas continuas a las instancias correspondientes. 1.6 Reporte y seguimiento de las visitas. 1.7 Adecuar de ser necesario el tema de la UA o de algunos grupos al proyecto solicitado. 2.3 Seguimiento de los proyectos seleccionados. 2.4 Realizar junta informativa para establecer el enlace del proyecto solicitado. 3.1 Invitación a los estudiantes a pláticas y/o visitas a lugares o con personas beneficiadas por el programa. 3.2 Presentación de proyectos finales seleccionados a las instancias correspondientes.</p>	<p># de proyectos vinculados con los sectores social y/o productivo / Total de proyectos en los talleres de proyectos</p>
<p>6.2.- Lograr que el 60% de los temas que se aborden en los talleres de diseño en la carrera de Diseño Industrial estén vinculados con los sectores social y/o productivo. Aceptable: 60% Excelente: 90%</p>	<p>1.4.5. Creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias del sector público y privado. 6.2: Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en las áreas de interés establecidas por los centros de investigación de la FARQ. 1. Detectar en qué unidades de aprendizaje es factible la vinculación. 2. Difundir proyectos entre los estudiantes, solicitados por los sectores social y productivo. 3. Incentivar la participación de los estudiantes en dichos proyectos.</p>	<p>1.1 Mantener por parte del coordinador visitas continuas a las instancias correspondientes. 1.2 Reporte y seguimiento de las visitas. 1.3 Adecuar de ser necesario el tema de la UA o de algunos grupos al proyecto solicitado. 2.1 Seguimiento de los proyectos seleccionados. 2.2 Realizar junta informativa para establecer el enlace del proyecto solicitado. 3.1 Invitación a los estudiantes a pláticas y/o visitas a lugares o con personas beneficiadas por el programa. 3.2 Presentación de proyectos finales seleccionados a las instancias correspondientes.</p>	<p># de proyectos vinculados con los sectores social y/o productivo / Total de proyectos en los talleres de diseño</p>
<p>6.3.- Lograr que el 90% de los programas de servicio social estén basados en el quehacer profesional del estudiante de la licenciatura en Arquitectura y Diseño Industrial. Aceptable: 90% Excelente: 100%</p>	<p>6.3.4 Fortalecer en la FARQ los procesos de transferencia tecnológica y vinculación social mediante estancias estudiantiles y académicas con el sector productivo. 10.3.1 Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario. 1. Asesorar a los responsables de programas para solicitar estudiantes de la carrera que requieren en su gestión.</p>	<p>1.4 Programar juntas informativas para la explicación en lo referente a la estructuración de la solicitud de los programas para servicio social. 1.5 Citar a los responsables de programas para que asistan a las juntas informativas. 1.6 Informarles sobre la estructuración de la solicitud de los programas para servicio social. 1.7 Llenar el programa para solicitar prestadores de servicio social. 1.8 Entregar el formato del programa para solicitar prestadores de servicio social para subirlo al SIASE.</p>	<p># Número de programas de servicio social apegados a los quehaceres propios de las profesiones / Total de programas de servicio social.</p>

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>6.4.- Contar con programas de servicio comunitario para apoyar de manera directa e indirecta a la sociedad. Aceptable: 5 Excelente: 5</p>	<p>6.3.4 Fortalecer en la FARQ los procesos de transferencia tecnológica y vinculación social mediante estancias estudiantiles y académicas con el sector productivo. 10.3.1 Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario. 1. Continuidad con las asociaciones de asistencia social participando en apoyo a la sociedad. 2. Estudiantes que no cubrieron el servicio comunitario en el tiempo establecido, lo tendrán que recuperar al final del semestre.</p>	<p>1.1 Contactar a las asociaciones civiles que necesitan apoyo social. 1.2 Programar los servicios comunitarios mensuales en las asociaciones solicitantes y realizar la actividad. 2.1 Programar los servicios comunitarios extras cada mes en las asociaciones solicitantes y realizar la actividad.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>6.5.- Contar con 4 sesiones de tutorio para los estudiantes de servicio social para su eficiencia terminal. Aceptable: 4 Excelente: 4</p>	<p>6.3.4 Fortalecer en la FARQ los procesos de transferencia tecnológica y vinculación social mediante estancias estudiantiles y académicas con el sector productivo. 10.3.1 Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario. 1. Continuar con el tutorio presencial para los estudiantes que realizan el servicio social en la facultad. 2. Para los estudiantes que realizan el servicio social en dependencias externas se monitoreará a través de sus correo electrónicos.</p>	<p>1.1 Preparar encuestas para aplicarlas a los estudiantes de servicio social por medio de su correo electrónico para visualizar el avance en la dependencia externa. 2.1 Visitar los departamentos de la facultad para verificar el avance de los estudiantes de servicio social. 2.2 En la junta informativa con los estudiantes se les menciona sobre los reportes mensuales que deberán subir al NEXUS. 2.3 Se establecen fechas para subir los reportes mensuales a NEXUS. 2.4 Los estudiantes suben los reportes mensuales del servicio social a la plataforma NEXUS. 2.5 Monitoreo a través de la plataforma NEXUS solicitando la descripción de las actividades que realizan de servicio social. 2.6 Generar retroalimentación a través de la plataforma NEXUS.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>6.6.- Incrementar a 100 los convenios de prácticas profesionales de la licenciatura en Diseño Industrial en los sectores productivos y sociales. Aceptable: 70 Excelente: 100</p>	<p>6.3.4 Fortalecer en la FARQ los procesos de transferencia tecnológica y vinculación social mediante estancias estudiantiles y académicas con el sector productivo. 10.3.1 Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario. 1. Realizar junta de inducción para la explicación del procedimiento de prácticas profesionales y créditos de libre elección a los estudiantes de 6° semestre en adelante. 2. Promover a las nuevas empresas el perfil de la carrera de Diseño Industrial.</p>	<p>1.1 Trabajar en conjunto con la jefatura de Diseño Industrial y área curricular de libre elección para difundir a los estudiantes el procedimiento de prácticas profesionales y esquemas que se manejarán. 2.1 La promoción se realizará por medio de los correos en donde se les enviará el perfil de la carrera a las nuevas empresas. 2.2 Realizar juntas de inducción con alumnos de 6° semestre en adelante. 2.3 Explicar reglas y procedimientos, así como la temporalidad del pre-registro de prácticas profesionales de la UANL. 2.4 Establecer fechas de entrega de papelería. 2.5 Firma de convenios con el sector privado. 2.6 Verificar la finalización de las prácticas profesionales y la validación de créditos. 2.7 Difundir el tutorial para el pre-registro de la práctica profesional y la validación de créditos. 2.8 Explicar reglas y procedimientos de prácticas profesionales de la UANL. 2.9 Fecha de publicación de vacantes y entrega de papelería. 2.10 Supervisar, monitorear la práctica profesional para la eficiencia terminal.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>



6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>6.7.- Incrementar a 200 los convenios de prácticas profesionales de la licenciatura en Arquitectura en los sectores productivos y sociales. Aceptable: 230 Excelente: 250</p>	<p>6.3.4: Fortalecer en la FARQ los procesos de transferencia tecnológica y vinculación social mediante estancias estudiantiles y académicas con el sector productivo. 10.3.1: Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario. 1. Promover a las nuevas empresas el perfil de la carrera de Arquitectura.</p>	<p>1.1 Trabajar en conjunto con la jefatura de Diseño Industrial y área curricular de libre elección para difundir a los estudiantes el procedimiento de prácticas profesionales y esquemas que se manejarán. 2.1 La promoción se realizará por medio de los correos en donde se les enviará el perfil de la carrera a las nuevas empresas. 2.2 Realizar juntas de inducción con alumnos de 6° semestre en adelante. 2.3 Explicar reglas y procedimientos, así como la temporalidad del pre-registro de prácticas profesionales de la UANL. 2.4 Establecer fechas de entrega de papelería. 2.5 Firma de convenios con el sector privado. 2.6 Verificar la finalización de las prácticas profesionales y la validación de créditos. 2.7 Difundir el tutorial para el pre-registro de la práctica profesional y la validación de créditos. 2.8 Explicar reglas y procedimientos de prácticas profesionales de la UANL. 2.9 Fecha de publicación de vacantes y entrega de papelería. 2.10 Supervisar, monitorear la práctica profesional para la eficiencia terminal.</p>	<p>Informe Servicio Social y Prácticas Profesionales</p>
<p>6.8.- Contar con 3 convenios y/o redes anuales, con los sectores productivo y social, que aborden: arquitectura, urbanismo y diseño industrial. Aceptable: 3 Excelente: 5</p>	<p>1.4: Establecer esquemas de colaboración continua con organismos gubernamentales, sociales y empresariales. 6.2: Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en las áreas de interés establecidas por los centros de investigación de la FARQ. 1. Establecer vínculos con los sectores social y productivo en proyectos de responsabilidad social en las áreas de arquitectura, urbanismo y diseño industrial.</p>	<p>1.1 Difusión de los proyectos de vinculación a los sectores social y productivo.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>6.9.- Contar con 7 contratos de servicios profesionales en los sectores productivo y social de manera semestral, que aborden: arquitectura, urbanismo y diseño industrial. Aceptable: 7 Excelente: 10</p>	<p>1.4: Establecer esquemas de colaboración continua con organismos gubernamentales, sociales y empresariales. 6.2: Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en las áreas de interés establecidas por los centros de investigación de la FARQ. 1. Difusión de los proyectos de vinculación a los sectores social y productivo.</p>	<p>1.1 Desarrollar portafolio que presente los proyectos de vinculación realizados en los sectores de arquitectura, urbanismo y diseño industrial.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>7.1.- Cumplir con el 90% de los programas anuales de mantenimiento de instalaciones, limpieza, equipos de cómputo y audiovisual. Aceptable: 90% Excelente: 100%</p>	<p>7.2: Asegurar condiciones de infraestructura física necesaria y pertinente para la seguridad y protección de la comunidad de la FARQ en las instalaciones. 1. Asegurar condiciones de infraestructura física necesaria y pertinente para la seguridad y protección de la comunidad de la FARQ en las instalaciones.</p>	<p>Mejora continua en la Planeación y Ejecución de los Programas</p>	<p># actividades realizadas de los programas anuales / Total de actividades programadas Ponderación de tres indicadores (Mantenimiento - Intendencia - Mantenimiento de Informática)</p>
<p>7.2.- Lograr que el 40% de nuestros edificios cuenten con accesibilidad total. Aceptable: 25% Excelente: 40%</p>	<p>7.1: Formular lineamientos de la FARQ para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas, y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos. Iniciar el proceso de adecuación de los espacios: Planteamiento de Objetivos Integración de los objetivos a lo preexistente; Integración de normatividades aplicables; Anteproyecto Desarrollo Ejecutivo Presupuesto Licitaciones.</p>	<p>Reunión conjunta Académico - Administrativa - Especialistas Trabajo de campo Trabajo en taller</p>	<p>N.D.</p>



7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>7.3.- Lograr un 70% de aprobación en la percepción de la calidad de la Infraestructura Física de la Facultad. Aceptable: 55% Excelente: 70%</p>	<p>7.1: Formular lineamientos de la FARQ para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas, y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos. 7.2: Asegurar condiciones de infraestructura física necesaria y pertinente para la seguridad y protección de la comunidad de la FARQ en las instalaciones. 7.3: Participación constante en concursos para recursos extraordinarios que tengan por objetivo ampliar y fortalecer la infraestructura física, espacios, áreas de estudio, bibliotecas, aulas y talleres de la FARQ. Elaboración del instrumento de consulta (Cuestionario)</p>	<p>Encuesta general entre el estudiantado de opinión, semestral aplicable en SIASE</p>	<p>Encuesta de opinión semestral, aplicable en SIASE</p>
<p>7.4.- Contar con el 85% de los grupos teóricos con un máximo de 55 estudiantes. Aceptable: 85% Excelente: 90%</p>	<p>7.3: Participación constante en concursos para recursos extraordinarios que tengan por objetivo ampliar y fortalecer la infraestructura física, espacios, áreas de estudio, bibliotecas, aulas y talleres de la FARQ. 1. Respetar los niveles de grupo.</p>	<p>1.1 Monitorear el índice de reprobación y de ser necesario abrir grupos especiales en las UA que se requieran. 1.2 Abrir el nivel de grupo a 50 dejando lugares para 3ª., 5ª. para ajustes requeridos por empalme. 1.3 Autorizaciones para abrir niveles solo desde Dirección, Subdirección y Subdirección Académica previo análisis de la situación de los grupos.</p>	<p># de grupos teóricos que no exceden los 55 estudiantes / Total de grupos teóricos</p>
8. Procuración de fondos y desarrollo económico			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECIFICAS	MEDICIÓN
<p>8.1.- Lograr que el 30% de los proyectos de investigación sean financiados por los sectores social y/o privado. Aceptable: 30% Excelente: 60%</p>	<p>6.4: Apoyar e incentivar por medio de programas, certámenes y acceso a fondos de inversión y/o financiamiento, la realización de proyectos de investigación que contribuyan a identificar necesidades y proponer soluciones a problemáticas del sector público, social y productivo, con especial interés en la entidad y el entorno metropolitano. 7.4: Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico. 8.2: Incentivar y fortalecer la participación de la FARQ en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales financiadoras de proyectos académicos. Localizar las áreas con mayor necesidad de los sectores sociales y/o privado para ofrecer soluciones a las mismas por medio de investigaciones conjuntas.</p>	<p>Describir los procesos y/ productos factibles de realización para que el depto. de vinculación permita localizar proyectos pertinentes a los centros y a los programas de Posgrado</p>	<p>Informe Centros de Investigación</p>
<p>8.2.- Lograr que el 25% del presupuesto de la Facultad provenga de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios profesionales. Aceptable: 20% Excelente: 25%</p>	<p>8.1: Incentivar y fortalecer la participación de la FARQ en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales financiadoras de proyectos académicos. 8.2: Consolidar los mecanismos de vinculación externa que derivan en una procuración de fondos y recursos para el desarrollo de proyectos de la FARQ y el mejoramiento del equipo técnico y de servicios de la dependencia. 1. Asegurar que la relación establecida con los sectores productivos de bienes y servicios públicos y privados generen un beneficio económico.</p>	<p>1.1 Definir los alcances económicos de cada proyecto de vinculación para generar utilidad neta.</p>	<p>Cantidad de presupuesto proveniente de recursos extraordinarios / Total del presupuesto</p>



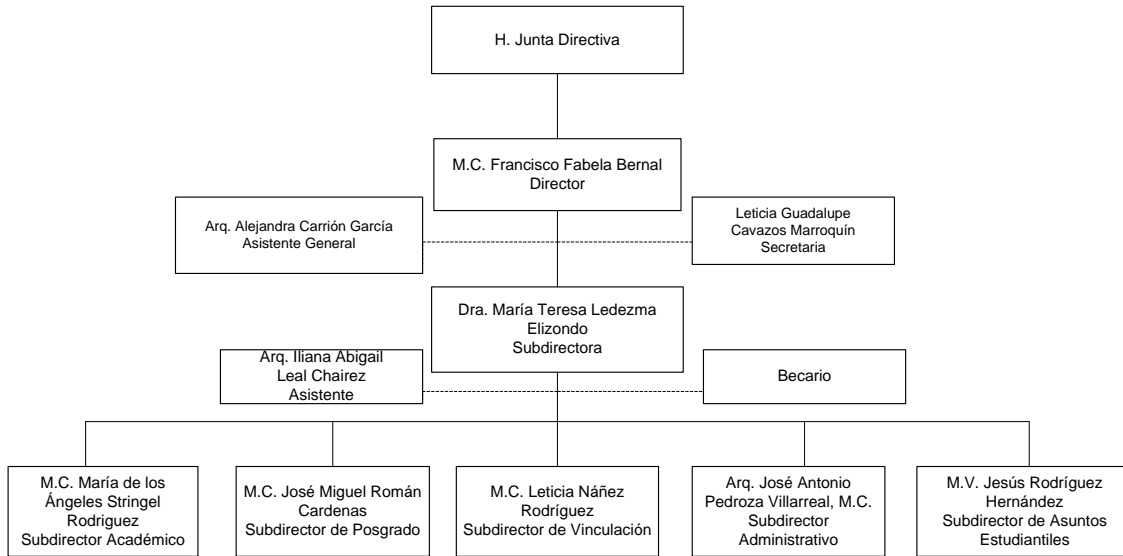
9. Internacionalización			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>9.1.- Ofertar 4 grupos en un segundo idioma para ambos PE de licenciatura. Aceptable: 3 Excelente: 4</p>	<p>9.4: Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional. 1. Detectar los docentes más adecuados para impartir la unidad de aprendizaje. 2. Detectar los estudiantes por semestre competentes en un segundo idioma. 3. Adecuar la unidad de aprendizaje para su correcta impartición.</p>	<p>1.1 Identificar a los profesores que dominen el idioma inglés. 1.2 Plática con profesores para dar a conocer el proyecto y confirmen su participación. 1.3 Entrevista con profesores interesados para evaluar su nivel para certificación. 1.4 Certificación para los profesores participantes en el programa de modalidad en inglés (Curso o Diplomado). 1.5 Capacitación para profesores en el idioma inglés que estén interesados pero no hayan aprobado el filtro de la entrevista. 2.1 Detectar a los estudiantes que dominan un segundo idioma. 2.2 Plática y socialización del programa de UA en inglés entre los estudiantes. 2.3 Seguimiento a los estudiantes que ya dominan el inglés para integrarlos a la tutoría de pares. 3.1 Identificar UA que puedan ser impartidas en inglés a partir de 5to. Semestre. 3.2 Realizar la traducción de los programas y cronogramas de las UA seleccionadas. 3.3 Planear los grupos de acuerdo a los profesores, la(s) UA(s) y los estudiantes interesados. (JC y Sub.Acad). 3.4 Registro e inscripción de los grupos en SIASE. 3.5 Incluir en las demás UA de las carreras (obligatoriamente) actividades en inglés (ensayos, presentaciones, reportes, entregas, entre otras).</p>	<p>Información de Jefaturas de Carrera</p>
9. Internacionalización			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>9.2.- Oferta al menos un curso, conferencia, diplomado, taller y/o seminario con instructor internacional de manera anual (Educación Continua) Aceptable: 1 Excelente: 2</p>	<p>2.5.2 Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros. 9.9 Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones. 1. De acuerdo a los temas de interés y vanguardistas de nuestras áreas de conocimiento, ofrecer a profesionistas un curso, taller o conferencia con un instructor internacional.</p>	<p>1.1 Investigar sobre instructores internacionales que destaquen en temas actuales relacionados con las áreas de arquitectura, urbanismo y diseño industrial. Establecer contacto con ellos para conocer agenda y honorarios. 1.2 Realizar sinergias internas (Difusión cultural, Posgrado y cuerpos académicos de FARQ) para optimizar costos de operación.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>9.3.- Lograr que 50 estudiantes realicen movilidad estudiantil a programas de calidad nacionales e Internacionales. Aceptable: 50 Excelente: 60</p>	<p>1.8.1: Realizar pláticas informativas de los procesos a realizar para la movilidad docente y estudiantil. 5.2: En base al Modelo Educativo de la UANL se fortalecerá, por medio de mecanismos cada vez más centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico. 9.1: Promover el desarrollo de programas educativos, académicos y de investigación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocido prestigio y calidad en la FARQ. 9.7: Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL. 1. Analizar convenios marco y específicos, con el propósito de proponer mejoras sustanciales en cuanto al número de plazas autorizadas por cada institución. Informar sobre los incentivos económicos tanto de la universidad como federales y particulares.</p>	<p>1.1 Realizar difusión en medios electrónicos y físicos de la facultad sobre la convocatoria de Intercambio Académico, paso por paso para no crear dudas en el estudiante. 1.2 Realizar evaluaciones continuas y monitoreo de estudiantes vía electrónica, para la mejora en la realización de un Intercambio Académico 1.3 Programación de pláticas informativas 6 semanas antes del inicio de cada convocatoria, sobre los requisitos necesarios para realizar un intercambio. 1.4 Cierre de convocatoria semana 15.</p>	<p>Informe Movilidad Estudiantil</p>

9. Internacionalización			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>9.4.- Lograr al menos que 0.1% de la matrícula de los PE de licenciatura de la Facultad sean estudiantes de intercambio internacional.</p> <p>Aceptable: 0.05% Excelente: 0.1%</p>	<p>5.3.19: Proseguir con la inercia de firma de convenios de colaboración e intercambio académico, como los ya gestados en las siguientes instituciones de educación superior (Universidad Católica de Chile, Universidad de Aix Marseille) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los 6 cuerpos académicos.</p> <p>9.5: Difundir la oferta educativa de la Universidad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.</p> <p>9.6: Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la Universidad.</p> <p>9.7: Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.</p> <p>1. Informar sobre nuestra oferta educativa y planes de estudios, entregándole trípticos y folletería al Departamento de Internacionalización de la UANL para que nos apoyen en la difusión de nuestra carrera, en las Ferias Internacionales donde ellas acuden.</p>	<p>1.1 Realizar difusión en medios electrónicos y físicos de la Facultad sobre la convocatoria de Intercambio Académico.</p> <p>1.2 Realizar evaluaciones continuas y monitoreo de estudiantes vía electrónica, para la mejora en la realización de un Intercambio Académico</p>	<p>Informe Movilidad Estudiantil</p>
10. Gestión institucional responsable			
METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	MEDICIÓN
<p>10.1.- Establecer por lo menos 3 cursos de capacitación y/o actualización al personal de proyectos y servicios profesionales en su área disciplinar por semestre.</p> <p>Aceptable: 3 Excelente: 5</p>	<p>10.3.1: Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario.</p> <p>1. Promover, difundir e impartir conocimiento de apoyo y actualización entre el personal de Proyectos de Vinculación permitiendo al profesionista una oferta que responda a sus necesidades.</p>	<p>1.1 Contar con capacitadores profesionales y expertos que desempeñen el quehacer profesional en forma destacada.</p> <p>1.2 Encuestar al personal de proyectos de vinculación para conocer las necesidades de actualización que requieren.</p> <p>1.3 Identificar áreas de especialidad e instituciones/empresas consolidadas.</p> <p>1.4 Establecer contacto con los responsables para firmar convenios de colaboración o revisar vigencias de los mismos.</p> <p>1.5 Autorizar o aprobar la actividad propuesta.</p> <p>1.6 Crear expedientes del personal de proyectos, para acreditar capacitación y/o actualización.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>10.2.- Monitorear el grado de satisfacción a nuestros clientes mediante la aplicación de un instrumento.</p> <p>Aceptable: 70% Excelente: 80%</p>	<p>10.3.1: Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario.</p> <p>1. Cuantificar el grado de satisfacción del cliente mediante una herramienta de medición desarrollada.</p> <p>2. Responder a las necesidades de un mercado de consumo.</p>	<p>1.1 De acuerdo a los resultados de la medición de satisfacción del cliente, establecer las medidas correctivas en los resultados negativos.</p> <p>2.1 Contratación de personal especializado y capacitado para atender los proyectos de vinculación.</p> <p>2.2 Identificar las variables necesarias para evaluar los requerimientos de los clientes.</p> <p>2.3 Establecer las características de los entregables según el tipo de proyecto.</p> <p>2.4 Diseñar y validar un instrumento que contenga los diferentes conceptos de desempeño.</p> <p>2.5 Aplicar y revisar los resultados del instrumento de evaluación.</p> <p>2.6 Análisis de resultados y toma de decisiones.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>10.3.- Lograr el cumplimiento de los indicadores de las áreas de proyectos y servicios profesionales mediante la creación de instrucciones de trabajo.</p> <p>Aceptable: 50% Excelente: 100%</p>	<p>10.3.1: Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaz de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario.</p> <p>1. Elaborar instrucciones de trabajo registradas en el sistema de administración de la calidad avalado por el ISO 9001-2008.</p>	<p>1.1 Desarrollar por lo menos una instrucción de trabajo por cada periodo semestral.</p> <p>1.2 Determinar el ámbito de aplicación de la instrucción de trabajo.</p> <p>1.3 Analizar y planificar la elaboración de la instrucción de trabajo.</p> <p>1.4 Revisión y aprobación de la instrucción de trabajo.</p> <p>1.5 Distribución y divulgación de la instrucción de trabajo con los responsables de las áreas.</p>	<p>Informe de Subdirección de Vinculación</p>
<p>10.4.- Lograr 1 conferencia en el marco del proyecto "Responsabilidad Social Universitaria".</p> <p>Aceptable: 1 Excelente: 1</p>	<p>10.5: Crear en la FARQ un programa interinstitucional promotor de responsabilidad social y educativa, por medio de atención escolar específica, cultura de género, equidad y derechos humanos, así como proyectos asistenciales para la inclusión de grupos educativos vulnerables, procedentes de contextos problemáticos.</p> <p>1. Organización de conferencias dirigidas al alumnado fomentando la Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1.1 Por medio de visitas a salones, así como flayers y publicaciones en nuestras Redes Sociales, se hace la invitación a los alumnos a dichas Conferencias, teniendo resultados favorables en donde ellos adquieren grandes conocimientos, para llevarlos a cabo en sus respectivas áreas laborales.</p>	<p>#estudiantes participan en actividades culturales/ total matricula</p>
<p>10.5.- Realización de Plenarias Informativas que Cubran al menos 75% de la población de Licenciatura.</p> <p>Aceptable: 1 Excelente: 1</p>	<p>1. Convocar a los estudiantes a juntas plenarias para compartir información referente a fechas de cierre y arranque de semestre, becas, fechas de pagos, inscripciones, horarios, acentuaciones, prácticas profesionales, servicio social y programas que ofrece la Facultad.</p>	<p>1.1 Convocatorias mediante redes sociales, así como la visita de aulas para convocar a nuestro alumnado.</p> <p>1.2 Al hacer la invitación se le comenta la importancia de asistir a los profesores, así como informarles con anterioridad, su presencia.</p> <p>1.3 Se informa a los maestros semana 12, Inicio de plenarias semana 13.</p>	<p>Informe de Actividades de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles.</p>

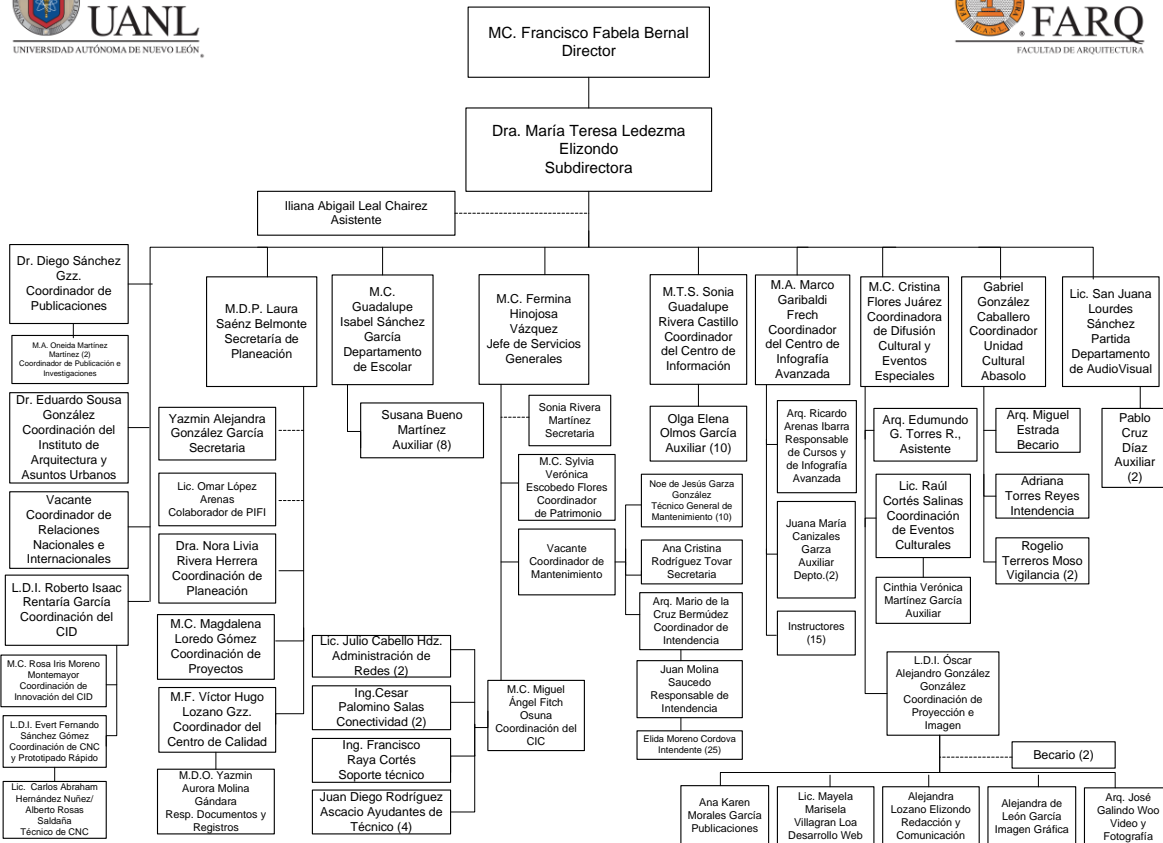
7) Estructura Organizacional



Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.

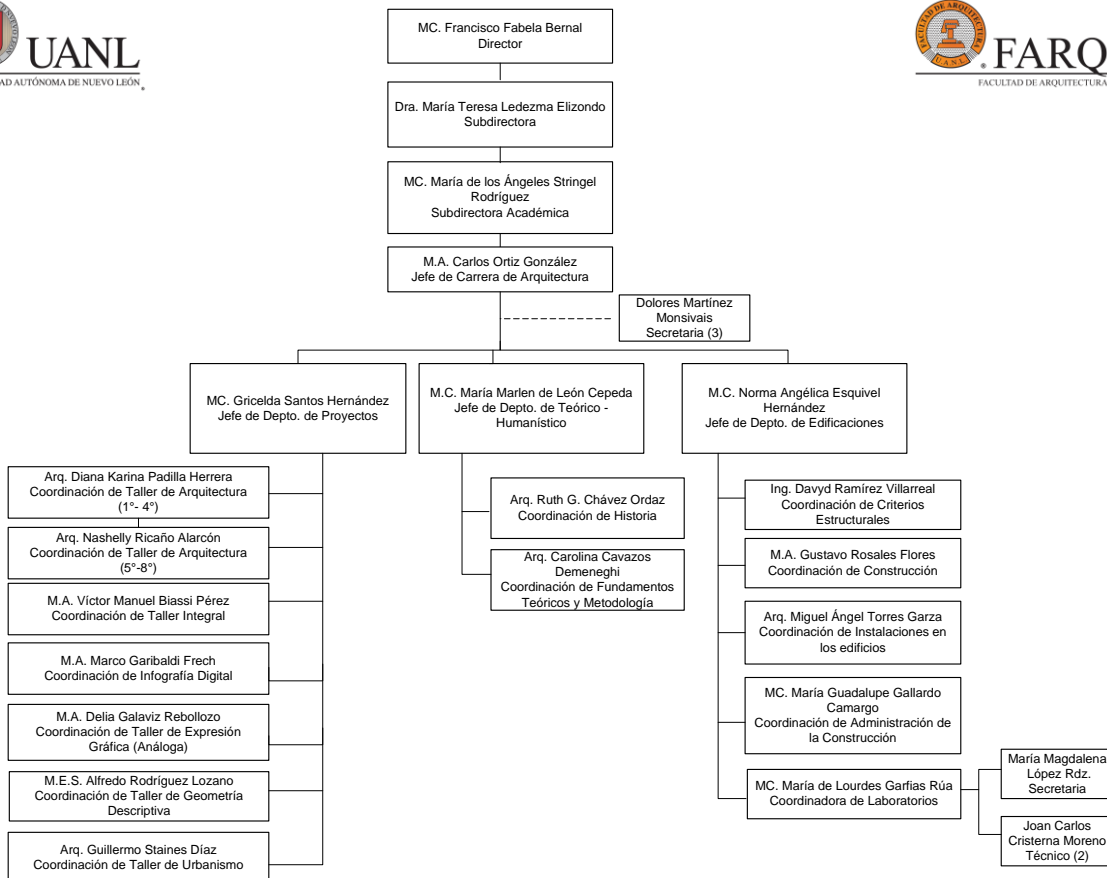
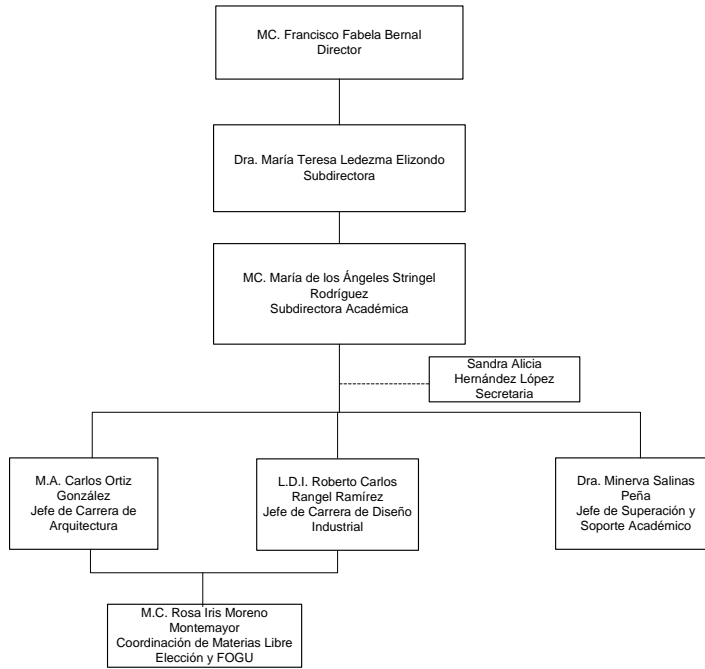


Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.



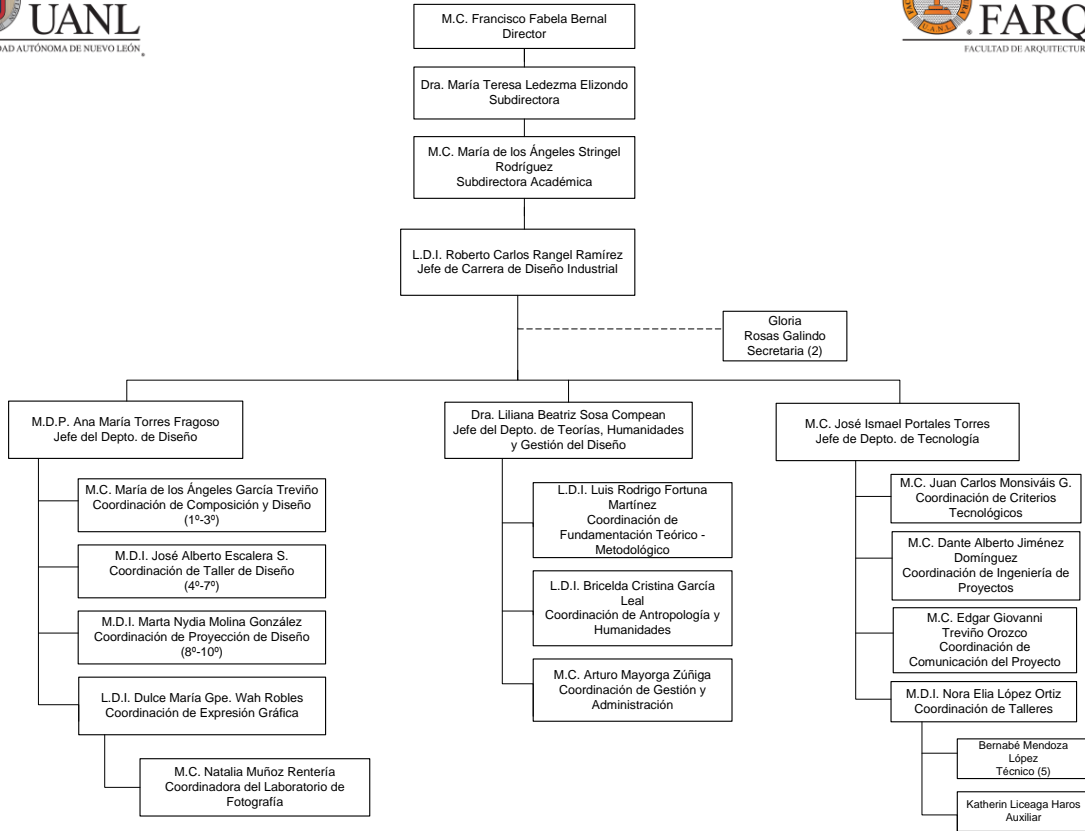


Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.

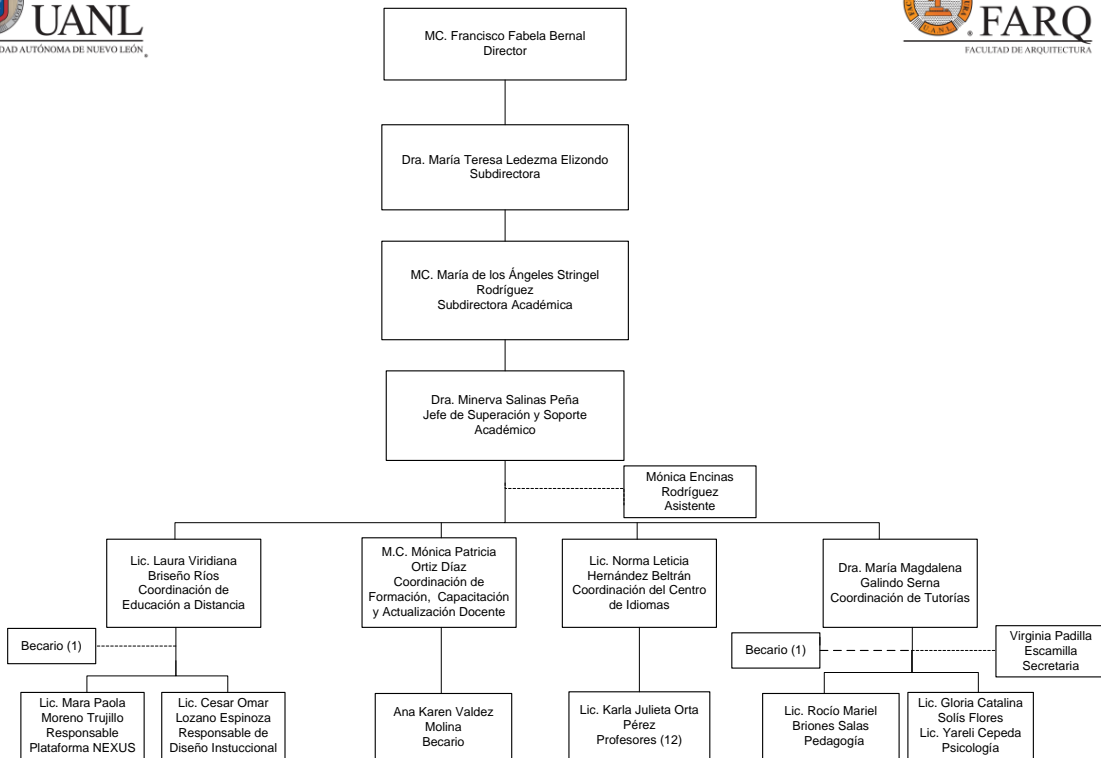


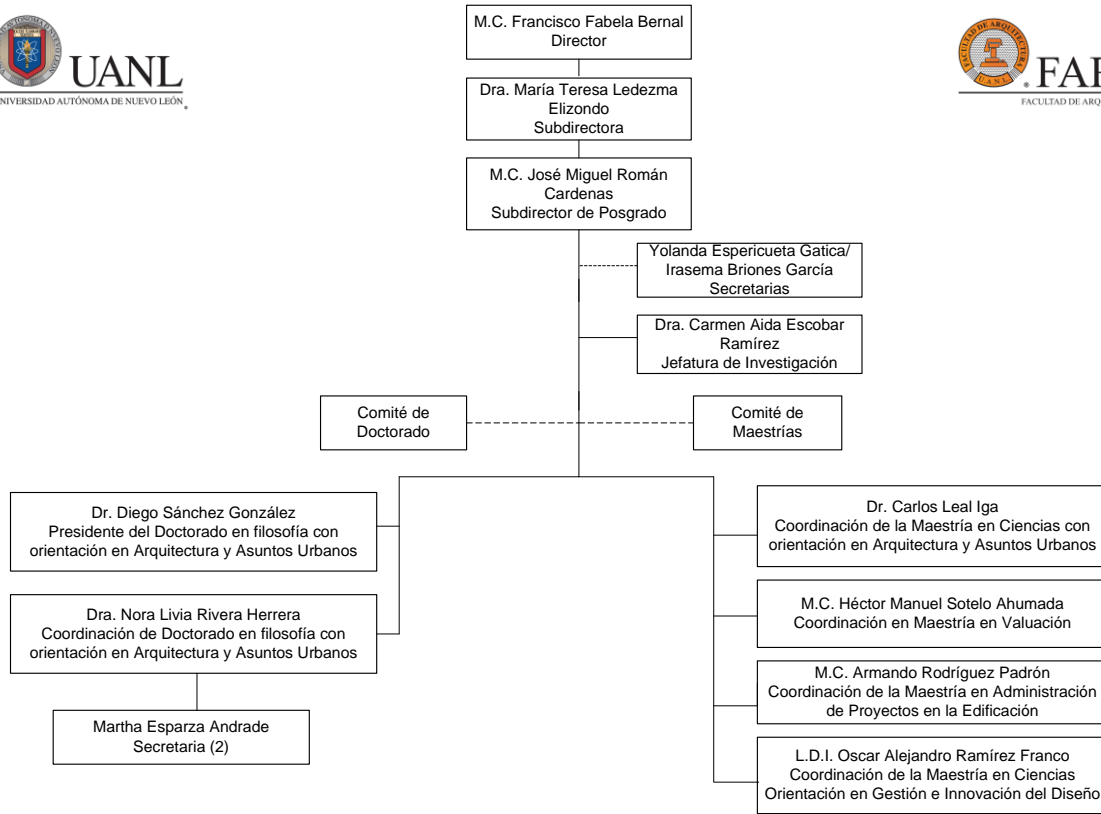


Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.

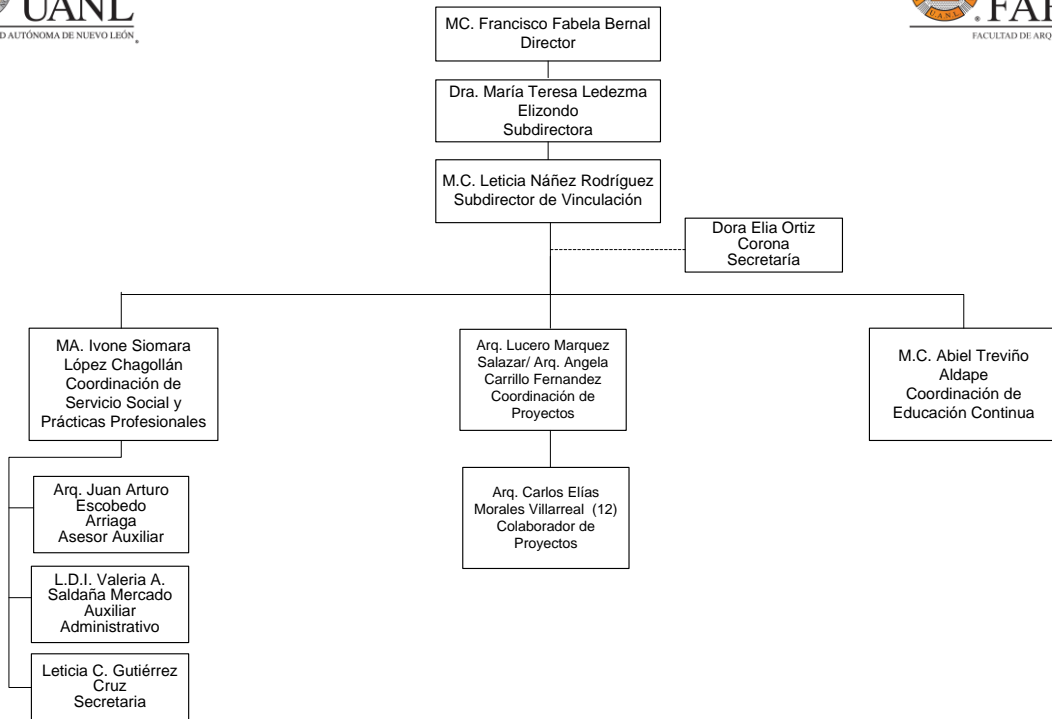


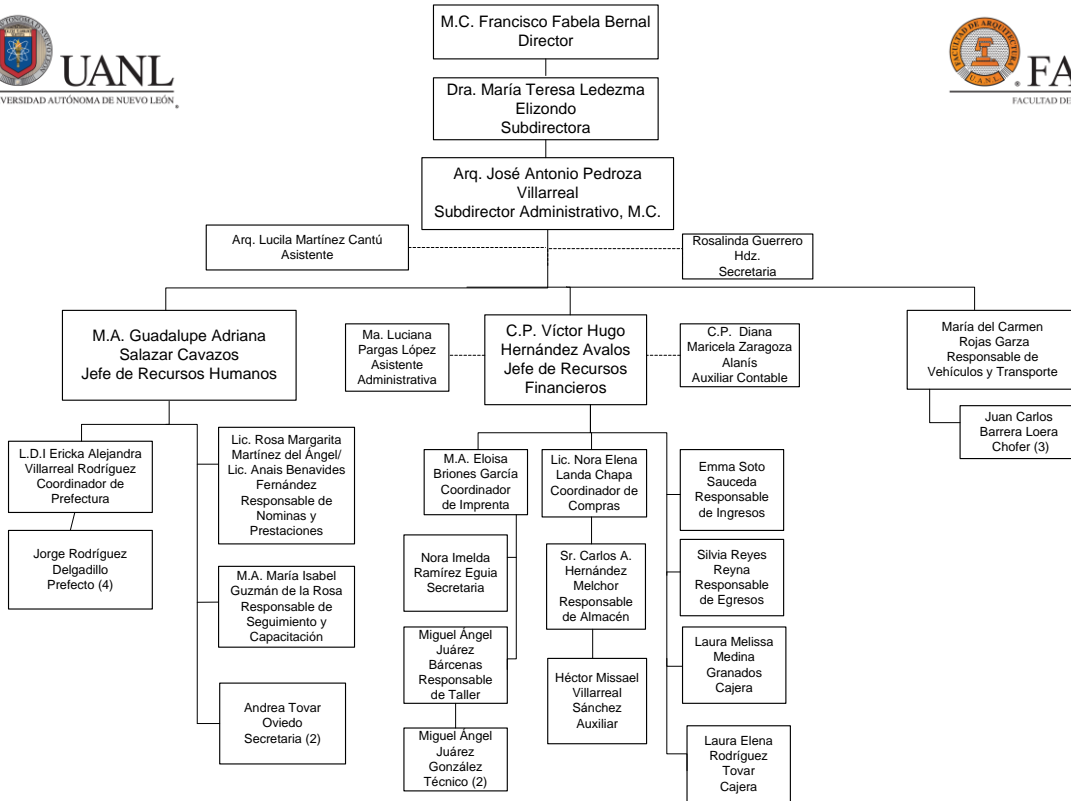
Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.





Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.





Facultad de Arquitectura, U.A.N.L.

